



Informe de Auditoría de Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado de Grucajrural
Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Grucajural Inversiones, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grucajural Inversiones, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela (véanse notas 7, 10 y 34 de las cuentas anuales consolidadas)

El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

La pandemia del virus COVID-19 está afectando negativamente a la economía y actividades empresariales, mitigándose por las medidas del gobierno español (moratorias, avales ICO, ERTes, etc.). Todos estos aspectos han sido considerados por el Grupo en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.

La consideración de esta cuestión como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.

En relación con el deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre las estimaciones de provisiones por deterioro.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.



Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes:

- Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada.
- En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros (véanse notas 6, 7, 8, 9 y 10 de las cuentas anuales consolidadas)

A efectos de la valoración de los instrumentos financieros, en aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo (instrumentos financieros de nivel 2 y 3), la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad.

Como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19 se ha producido un aumento de la volatilidad en los mercados financieros y en los tipos de interés, fuertes caídas de valor, un aumento de la iliquidez de los activos financieros y un incremento del riesgo de crédito de los emisores de títulos valores que han provocado un descenso en la observabilidad de algunos datos de mercado necesarios para valorar estos instrumentos financieros, lo que incrementa la complejidad asociada a su valoración.

Debido a la relevancia de los instrumentos financieros, hemos considerado que existe un riesgo inherente asociado a la determinación de la existencia, clasificación y valoración del deterioro en estos instrumentos.

En relación con la clasificación y valoración de instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo.



Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave, involucrando a nuestros especialistas en riesgo de mercado:

- Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos y controles en el ámbito de mercado.
- Proceso de contratación de operaciones: evaluación de los procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios.
- Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de valoración.
- Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle sobre la valoración y clasificación de los instrumentos financieros, hemos seleccionado una muestra de activos financieros del Grupo, para la que hemos evaluado la adecuación de su valoración y clasificación, teniendo en consideración los impactos del COVID-19, así como los posibles deterioros contabilizados a 31 de diciembre de 2020.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de las provisiones matemáticas (véase nota 14 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo compromisos a muy largo plazo. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad y supervivencia, morbilidad, gastos de administración, tipos de interés, etc.

La determinación de la mayoría de dichas hipótesis viene delimitada por el marco regulatorio que rige las provisiones técnicas, y que fija distintos modelos y métodos para valorar dichas provisiones en función de la tipología de carteras, desviaciones de hipótesis desde la emisión del producto, situación del mercado, etc. Además, el tipo de interés a utilizar está condicionado para algunos productos por la rentabilidad real obtenida de los activos financieros afectos.

El uso de hipótesis o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en el proceso de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la determinación de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas, que fueron realizados para una muestra representativa de contratos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.
- Evaluación de la metodología empleada por el Grupo para la determinación de las principales hipótesis claves utilizadas en los cálculos de dichas provisiones, destacando el tipo de interés y las tablas de mortalidad.
- Recálculo de la provisión matemática considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente.

Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a las provisiones matemáticas, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Valoración de las provisiones para prestaciones no vida (véase nota 14 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo reconoce la provisión para prestaciones de seguros de no vida para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La estimación de dicha provisión es compleja y requiere la realización de estimaciones que se basan en juicios e hipótesis significativas.

La valoración de la provisión para prestaciones de no vida se realiza en base a estimaciones del coste individual de los siniestros declarados, así como estimaciones en base a cálculos globales para los siniestros no declarados. Estas estimaciones incluyen hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y pudiendo impactar un cambio en las citadas hipótesis de forma significativa en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, que fueron realizados para una muestra representativa de líneas de negocios seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de las mismas, han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos de siniestros caso a caso, revisando una muestra de expedientes seleccionados incluido en la citada base de datos.
- Verificación de la exactitud y constitución conforme a la normativa de la provisión para siniestros pendientes de declaración, así como contraste de su suficiencia en base a la experiencia histórica y expectativas futuras.
- Realización de una estimación de la provisión para prestaciones utilizando modelos actuariales y, en base a nuestra experiencia, determinación de un rango para evaluar su razonabilidad.



Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a la provisión para prestaciones, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Riesgos asociados a la tecnología de la información

El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos.

La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica y de los controles existentes.

Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves. Hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en tecnologías de la información.

En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en esta área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.

En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.

En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente. Hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información de los procesos determinados y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales consolidadas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de Grucajural Inversiones, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Pedro González Millán

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.175

27 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/09118

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de euros)		NOTA	
ACTIVO		2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	3.511.712	1.677.915
Activos financieros mantenidos para negociar	6	1.337.861	966.566
Derivados		1.247.182	909.948
Instrumentos de patrimonio		3.153	3.258
Valores representativos de deuda		87.526	53.360
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.648	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	90.188	90.851
Instrumentos de patrimonio		4.460	5.381
Valores representativos de deuda		6.641	7.039
Préstamos y anticipos		79.087	78.431
Entidades de crédito		63.184	59.175
Clientela		15.903	19.256
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	529.057	107.696
Valores representativos de deuda		529.057	107.696
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	4.705.943	5.374.081
Instrumentos de patrimonio		212.821	184.255
Valores representativos de deuda		4.493.122	5.189.826
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		374.844	2.025.650
Activos financieros a coste amortizado	10	6.665.569	4.063.763
Valores representativos de deuda		2.449.770	1.176.378
Préstamos y anticipos		4.215.799	2.887.385
Entidades de crédito		2.892.219	1.629.937
Clientela		1.323.580	1.257.448
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		672.756	11.000
Derivados - contabilidad de coberturas	16	9.404	7.853
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	144.049	147.460
Activos tangibles	11	76.581	77.893
Inmovilizado material		20.548	20.742
De uso propio		20.548	20.742
Inversiones inmobiliarias		56.033	57.151
Activos intangibles	12	10.927	8.524
Otros activos intangibles		10.927	8.524
Activos por impuestos	18	170.660	148.532
Activos por impuestos corrientes		3.228	5.491
Activos por impuestos diferidos		167.432	143.041
Otros activos	15	5.874	6.731
Resto de los otros activos		5.874	6.731
TOTAL ACTIVO		17.257.825	12.677.865

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de euros)	NOTA		
PASIVO		2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	1.480.152	1.311.983
Derivados		1.480.152	1.311.983
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	-	-
Depósitos		-	-
Entidades de crédito		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13	11.851.705	7.615.892
Depósitos		10.486.361	7.581.592
Bancos centrales		1.008.852	366.098
Entidades de crédito		7.510.120	5.349.525
Clientela		1.967.389	1.865.969
Otros pasivos financieros		1.365.344	34.300
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		20.000	-
Derivados - contabilidad de coberturas	16	546.642	414.756
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	2.132.239	2.149.922
Provisiones	17	4.716	6.965
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		29	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.379	4.101
Compromisos y garantías concedidos		433	613
Restantes provisiones		1.875	2.251
Pasivos por impuestos	18	184.283	165.379
Pasivos por impuestos corrientes		6.912	5.643
Pasivos por impuestos diferidos		177.371	159.736
Otros pasivos	15	27.802	29.411
TOTAL PASIVO		16.227.539	11.694.308

Grucajrral Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de euros)	NOTA		
PATRIMONIO NETO		2020	2019
Fondos propios	20	888.517	811.314
Capital	20.1	387.497	361.608
Capital desembolsado		387.497	361.608
Prima de emisión	20.2	11.201	18.268
Ganancias acumuladas	21	377.628	312.559
Reservas de revalorización	21	3.593	3.593
Otras reservas	21	63.660	69.229
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	4	58.138	58.507
(-) Dividendos a cuenta	4	(13.200)	(12.450)
Otro resultado global acumulado	19	69.465	72.165
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(211)	911
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(211)	911
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		69.676	71.254
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo		(722)	(1.426)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		70.398	72.680
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		72.304	100.078
Otro resultado global acumulado		1.010	6.796
Otros elementos		71.294	93.282
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.030.286	983.557
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		17.257.825	12.677.865
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	22	755.008	702.874
Garantías financieras concedidas	22	13.097	24.240
Otros compromisos concedidos	22	163.928	166.976

Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas de los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de euros)	NOTA	2020	2019
Ingresos por intereses	25.a)	132.342	145.662
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		52.736	62.379
Activos financieros a coste amortizado		21.524	22.556
Restantes ingresos por intereses		58.082	60.727
(Gastos por intereses)	25.b)	(50.076)	(45.987)
MARGEN DE INTERESES		82.266	99.675
Ingresos por dividendos	26	2.638	2.186
Ingresos por comisiones	27	94.330	92.330
(Gastos por comisiones)	27	(87.556)	(81.930)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	393	2.071
Activos financieros a coste amortizado		(32)	(208)
Restantes activos y pasivos financieros		425	2.279
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	8.304	5.550
Otras ganancias o (-) pérdidas		8.304	5.550
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(4.114)	(5.764)
Otras ganancias o (-) pérdidas		(4.114)	(5.764)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	67	429
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	(34)	8
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	200	656
Otros ingresos de explotación	29	36.742	25.439
(Otros gastos de explotación)	29	(3.184)	(3.929)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	30	494.616	447.771
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	30	(459.589)	(409.905)
MARGEN BRUTO		165.079	174.587
(Gastos de administración)	31	(69.018)	(65.166)
(Gastos de personal)		(35.625)	(33.875)
(Otros gastos de administración)		(33.393)	(31.291)
(Amortización)	11 y 12	(4.699)	(4.509)
(Provisiones) o reversión de provisiones	32	1.270	(22)
(Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	33	(5.453)	(17.402)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.945)	(21.180)
Activos financieros a coste amortizado		(2.508)	3.778
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		107	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		87.286	87.488
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	18	(24.732)	(22.631)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	62.554	64.857
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		4.416	6.350
Atribuible a los propietarios de la dominante		58.138	58.507
BENEFICIO POR ACCIÓN (en euros)			
Básico	4	0,001500	0,001669
Diluido	4	0,001500	0,001669

Grucajrural Inversiones, SL y Sociedades Dependientes
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de euros)			
		2020	2019
Resultado del ejercicio		62.554	64.857
Otro resultado global		(8.486)	84.073
Elementos que se reclasificarán en resultados		(1.541)	4.200
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.201)	6.001
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		660	(1.801)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(6.945)	79.873
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		1.345	(736)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		1.345	(736)
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(11.278)	114.799
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(11.217)	116.986
Transferido a resultados		(61)	(2.187)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		2.988	(34.190)
Resultado global total del ejercicio		54.068	148.930

Grucajrural Inversiones, SL y Sociedades Dependientes
Estado de Flujos de Efectivo consolidados para los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de euros)			
		2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.882.076	20.582
Resultado del ejercicio		62.554	64.857
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		32.785	44.543
Amortización		4.699	4.509
Otros ajustes		28.086	40.034
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(2.735.363)	(789.197)
Activos financieros mantenidos para negociar		(371.295)	(151.268)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(4.216)	13.326
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(421.361)	90.208
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		665.440	(322.660)
Activos financieros a coste amortizado		(2.602.380)	(418.322)
Otros activos de explotación		(1.551)	(481)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		4.535.678	709.574
Pasivos financieros mantenidos para negociar		168.169	482.759
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	(4.731)
Pasivos financieros a coste amortizado		4.235.813	38.867
Otros pasivos de explotación		131.696	192.679
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(13.578)	(9.195)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(23.450)	(36.495)
Pagos		(23.450)	(36.495)
Activos tangibles		(1.211)	(2.940)
Activos intangibles		(5.378)	(2.110)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(16.861)	(31.445)
Cobros		-	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(24.829)	148.041
Pagos		(24.829)	(14)
Dividendos		(11)	(14)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		(24.818)	148.055
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	148.055
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1.833.797	132.128
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		1.677.915	1.545.787
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		3.511.712	1.677.915
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo		514	542
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		3.191.528	247.520
Otros activos financieros		319.670	1.429.853
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Grucajrrural Inversiones, SL y Sociedades Dependientes
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros													
Instrumentos de patrimonio emitidos						Intereses minoritarios							
Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	361.608	18.268	-	312.559	3.593	69.229	-	58.507	(12.450)	72.165	6.796	93.282	983.557
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2020	361.608	18.268	-	312.559	3.593	69.229	-	58.507	(12.450)	72.165	6.796	93.282	983.557
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	58.138	-	(2.700)	(5.787)	4.416	54.067
Otras variaciones del patrimonio neto	25.889	(7.067)	-	65.069	-	(5.569)	-	(58.507)	(750)	-	-	(26.404)	(7.338)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	12.000	12.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.000
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(11)	-	-	-	(13.200)	-	-	-	-	-	(13.211)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	13.889	(19.067)	-	51.235	-	-	12.450	(58.507)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	13.845	-	(5.569)	-	-	-	-	-	(26.404)	(18.127)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	387.497	11.201	-	377.628	3.593	63.660	-	58.138	(13.200)	69.465	1.009	71.294	1.030.286

Grucajrrural Inversiones, SL y Sociedades Dependientes
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros												
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital				Intereses minoritarios								
Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2018												
	350.362	31.263	-	283.645	3.751	69.581	-	49.607	(23.100)	17	87.463	847.460
Efectos de la corrección de errores												
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables												
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2019												
	350.362	31.263	-	283.645	3.751	69.581	-	49.607	(23.100)	17	87.463	847.460
Operaciones con socios o propietarios												
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del periodo												
	-	-	-	-	-	58.507	-	77.294	-	6.779	6.350	148.930
Otras variaciones del patrimonio neto												
	11.246	(12.995)	-	28.914	(158)	(352)	-	(49.607)	10.650	-	(531)	(12.833)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio												
	233	267	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500
Compra de acciones propias												
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones												
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)												
	-	-	-	(14)	-	-	-	-	(12.450)	-	-	(12.464)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto												
	11.013	(13.262)	-	28.928	(172)	-	-	(49.607)	23.100	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto												
	-	-	-	-	14	(352)	-	-	-	-	(531)	(869)
Saldo al 31 de diciembre de 2019												
	361.608	18.268	-	312.559	3.593	69.229	-	58.507	(12.450)	72.165	93.282	983.557

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) *Introducción*

Grucajrrural Inversiones, S.L. (en adelante, la Entidad o la Sociedad Dominante) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 2017 por un período de tiempo indefinido, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajrrural Inversiones, S.L (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco) y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajrrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

Asimismo, y con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria por importe de 639.000 miles de euros. Esta decisión se acordó elevar a público una vez se obtuviesen las autorizaciones correspondientes por parte de los reguladores.

Con fecha 23 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, con fecha 6 de marzo de 2018, la Dirección General de Seguros emitieron, respectivamente, sus decisiones de no oposición a la transmisión de las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros a la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L., la cual elevó a público la escritura de ampliación de capital con fecha 9 de marzo de 2018.

Dado que Grucajrural Inversiones, S.L. (Sociedad Dominante) no podía ser la sociedad adquirente en una combinación de negocios por ser una entidad de nueva creación que no constituía un negocio, se identificó como sociedad adquirente de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros al Banco Cooperativo Español, S.A. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Dominante aplicaron criterios similares a los criterios aplicables a las adquisiciones inversas para contabilizar de forma adecuada esta combinación de negocios.

En esta transacción, el coste de la combinación de negocios se determinó por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio que hubiera tenido que emitir la adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.), para otorgar a los antiguos accionistas de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros), un porcentaje de participación en el capital social de la primera equivalente, en términos de valor razonable, a la participación que habían recibido en la Sociedad Dominante en contraprestación por la aportación no dineraria de su inversión en la adquirida contable. El patrimonio neto consolidado de la Sociedad Dominante tras la combinación de negocios estaba compuesto por el valor contable previo de la adquirente contable, más el valor razonable del coste de la combinación de negocios, más los socios externos de la adquirida contable. El capital social se correspondía con el que figura en los libros de la Sociedad Dominante, y se reconocieron los ajustes por el coste de la combinación de negocios en prima de emisión. En relación a los socios externos de la adquirente contable, se valoraron por su porcentaje de participación en el valor contable previo de los activos netos de su entidad participada, mientras que los socios externos de la adquirida contable se valoraron por su porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos de su entidad participada, estimado en la fecha de adquisición.

Por lo tanto, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 reflejaban:

- a) Los activos y pasivos del adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.) basados en los valores contables previos.
- b) Los activos y pasivos de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros) valorados de conformidad con los criterios de valoración de activos y pasivos en la fecha de adquisición de una combinación de negocios, incluyendo la diferencia negativa de consolidación identificada.
- c) Las reservas y otras cuentas de patrimonio neto de la adquirente contable con anterioridad a la combinación de negocios, considerando cualquier ajuste derivado del apartado d) posterior.
- d) El capital social de la Sociedad Dominante, incluyendo el importe emitido en la combinación de negocios por ésta, y reconociendo la diferencia entre su patrimonio neto consolidado y los apartados c) y b) anteriores, en prima de emisión o, en su caso, reservas.
- e) La participación, en su caso, de los socios externos en los activos netos de la adquirente y la adquirida contable, valorados conforme a lo señalado anteriormente.

f) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluía los ingresos y gastos de la adquirente contable del ejercicio y los ingresos y gastos de la adquirida contable desde la fecha de adquisición, considerándose a estos efectos el 1 de enero de 2018.

A la fecha de adquisición, RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros no tenía acciones en autocartera, por lo que, a efectos de aplicar el método de adquisición para el registro de la adquisición, el Grupo consideró que el porcentaje de participación efectivo en la entidad adquirida era del 68,12%.

El negocio adquirido generó para el Grupo un margen de intereses y resultados consolidados por importe de 26.884 miles de euros y 14.883 miles de euros, respectivamente, (exceptuando la diferencia negativa de consolidación) durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Sociedad Dominante del Grupo llevó a cabo un análisis de asignación del precio pagado entre los distintos activos adquiridos, así como pasivos asociados al negocio adquirido con el objeto de determinar, por diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos y pasivos identificados, el exceso de activos netos adquiridos resultante de la transacción.

El detalle del coste de adquisición, los activos y pasivos identificables adquiridos y la determinación de la diferencia negativa de consolidación llevada a cabo en la fecha de toma de control fue el siguiente (en miles de euros):

	<u>Miles de euros</u>
	<u>01.01.2018</u>
Contraprestación entregada (precio)	220.552
Valor razonable de los activos y pasivos netos adquiridos	<u>222.034</u>
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	<u>1.482</u>

El importe del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición se reconoció en la partida “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión de 27 de septiembre de 2018, que, en el supuesto de que se declare la insolvencia definitiva de Banco Cooperativo Español, S.A. bien por resolución judicial, dictada en un procedimiento concursal, bien por resolución administrativa, y siempre que sea firme, la Sociedad se obligue a atender el pago de los créditos de los acreedores de Banco Cooperativo Español, S.A. cuyos créditos no hubiesen quedado satisfechos.

A estos efectos, se entiende por insolvencia definitiva la declaración de liquidación de Banco Cooperativo Español, S.A. por resolución judicial o administrativa.

La eficacia de la garantía queda bajo la condición resolutoria consistente en que la autoridad competente retire en cualquier momento y por cualquier circunstancia la exención de la obligación de cumplir los requerimientos individuales de capital y a los límites a los grandes riesgos en base individual, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante, adquirió de R+V Versicherung un 29,19% de las participaciones de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 62.100 miles de euros, pasando a tener la Sociedad Dominante una participación total de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros del 97,31%, el efecto de dicha adquisición se encuentra incluido en la línea de “Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 12 de marzo de 2020, la Sociedad Dominante, suscribió un contrato de compraventa de acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, por el que aquella adquiría un total de 228.318 acciones, representativas de un 2,68% de su capital social y por un precio de 7.087 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad (97,31% al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, con fecha 12 de marzo de 2020, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de compraventa de acciones del Banco Cooperativo Español, S.A., por el cual la Sociedad Dominante adquiría un total de 65.867 acciones, representativas de un 3,25% de su capital social y por un precio de 16.668 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,95% en dicha Sociedad (84,70% al 31 de diciembre de 2019).

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas (en adelante, “Cuentas Anuales”) del Grupo Grucajrural se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación al 31 de diciembre de 2020, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (ver Nota 2)

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Grucajrural correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en reunión celebrada el 25 de marzo de 2021, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de los registros contables individuales de Grucajrural Inversiones, S.L. y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, aunque incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la generalidad del Grupo. En el Anexo I se incluyen los estados financieros individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. y en el Anexo II se incluye un detalle de las entidades participadas del Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

c) *Cambios y pronunciamientos recientes de las NIIF*

En el ejercicio 2020 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, “CINIIF”)

NIC 1 y NIC 8 Modificada – Definición de Materialidad

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares, pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: “la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros”.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 3 Modificada – Definición de negocio

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 9 Modificada – NIIF 7 (Modificación) y NIC 39 (Modificación) – Reforma IBOR

La Reforma del IBOR (Fase 1) hace referencia a las modificaciones emitidas por el IASB al NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para evitar que algunas coberturas contables tengan que ser discontinuadas en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar.

En algunos casos y/o jurisdicciones, puede existir incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura.

Por este motivo, las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Una relación de cobertura se ve afectada por la reforma si ésta genera incertidumbre sobre el plazo o el importe de los flujos de caja del instrumento cubierto o el de cobertura referenciados al benchmark en concreto.

Dado que el objetivo de la modificación es proporcionar excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas, estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva o la cobertura deje de existir.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 16 Modificada - Concesiones de arrendamientos derivados del COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB aprobó una modificación a la NIIF 16 para recoger una simplificación práctica al tratamiento contable de los arrendatarios de las concesiones (moratorias y reducciones temporales de rentas) que se produzcan como una consecuencia directa del COVID-19.

La modificación permite que el arrendatario contabilice esas concesiones de rentas como si no fuesen modificaciones de los arrendamientos originales. Es aplicable para concesiones de rentas por COVID-19 que reduzcan los pagos de arrendamientos antes del 30 de junio de 2021.

Dicha modificación adoptado por la Unión Europea en la segunda mitad del año 2020, es aplicable desde el 1 de junio de 2020 para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de junio de 2020, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones en el Marco Conceptual de las NIIF

La revisión del marco conceptual incluye definiciones revisadas de activo y pasivo, así como una nueva guía para su medición, baja en cuentas, presentación y desglose.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2020

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2020. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor.

NIIF 17 – Contratos de seguros - Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “fulfilment cash flows”, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Con el fin de abordar las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, durante el ejercicio 2018 se hicieron modificaciones a la NIIF 4, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:

- Enfoque de aplazamiento o exención temporal, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2023.
- Enfoque de superposición, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no tuvo un impacto significativo patrimonial en los estados financieros consolidados del Grupo, ya que la Sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros se acogió al mencionado enfoque de aplazamiento.

Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: “Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto”

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

NIC 1 Modificada – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Los cambios en la forma en que las entidades clasifican los pasivos podrían afectar los convenios de préstamos, promover la coherencia en la aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es actual o no. El derecho a diferir la liquidación debe tener sustancia según los requisitos existentes de la NIC 1, las compañías clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen el derecho incondicional de diferir la liquidación de la responsabilidad por al menos doce meses después del final del período del informe. Se ha eliminado el requisito de un derecho a ser incondicional y en su lugar, ahora se requiere que el derecho a diferir la liquidación tenga sustancia y exista en el fin del período del informe.

d) *Criterios contables obligatorios*

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

e) *Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Grucajrural es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 6, 7, 8, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 17) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 14).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 11 y 12).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 1.a)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14).

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 18).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio (véase Nota 2 (n)).

f) Comparabilidad de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

g) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, que será el Banco Europeo o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y que se completa con el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

Por último, el 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modifican el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula, al cierre del ejercicio 2020, los recursos propios mínimos que las entidades españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Grupo y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 ("Common Equity Tier 1" o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa del Banco. En dicho informe también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital más exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unos ratios mínimos exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.
- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, sobre el capital de nivel 1 ordinario.
- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen un ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en este ratio se ha establecido en el 3%, requerimiento que entrará en vigor el 28 de junio de 2021.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco. Esta decisión requiere el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2021 de un ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,13% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido en 2020), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que en 2021 se situarán en el 2,50% de la exposición total al riesgo más los que eventualmente pudiera determinar la autoridad competente durante el ejercicio. Junto al citado requerimiento cuantitativo del ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener un ratio CET1 no inferior al 5,14% y un ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 6,85%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

El principio marcado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.
- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad cabecera del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.
- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

Los recursos propios consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2020	2019
Capital (incluida prima de emisión)	398.698	379.875
Reservas	431.682	372.931
Resultados del ejercicio	-	-
Intereses minoritarios	-	29.667
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	69.461	72.165
Deducciones	(6.606)	(8.195)
Ajustes transitorios	(31.099)	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	862.136	846.443
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	862.136	846.443
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	862.136	846.443
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	133.021	112.443
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	15.437	20.688
Riesgo operacional y otros	12.964	13.254
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	8.826	9.782
Total Recursos Propios Exigibles	170.248	156.167
Superávit	691.888	690.276
Ratio de capital (%)	40,51	43,36
Capital de nivel 1 (%)	40,51	43,36
Exposición de apalancamiento	8.854.569	7.500.670
Ratio de apalancamiento* (%)	9,74	11,28

(*) Ratio que se muestra a efectos informativos, su entrada en vigor tendrá lugar el 28 de junio de 2021, fecha a partir de la cual se exigirá alcanzar al menos el 3%.

Al 31 de diciembre de 2020, así como durante dicho ejercicio, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

En virtud de las opciones conferidas por el Reglamento (UE) 2020/873, el Grupo aplicó las siguientes medidas de carácter temporal a 31 de diciembre de 2020:

- Exclusión parcial de la cifra de capital regulatorio de los ajustes por valoración contabilizados en el patrimonio neto (OCI) correspondientes a determinados activos financieros (Deuda Pública, básicamente) contabilizados a valor razonable con cambios en “Otro resultado global acumulado”.
- Exclusión del cálculo de la medida de la exposición de apalancamiento de determinadas exposiciones frente a bancos centrales relacionadas con las medidas de política monetaria aplicadas para limitar el impacto económico de la pandemia.

A continuación, se recoge el impacto de estas medidas sobre las cifras y ratios de capital y apalancamiento y su desglose:

	Miles de euros	
	Con disposiciones transitorias	Sin disposiciones transitorias
Impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	862.135	893.234
Capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	862.135	893.234
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	40,5	42,0
Ratio de capital de nivel 1 (%)	40,5	42,0
Ratio de capital (%)	40,5	42,0
Exposición de apalancamiento	8.854.569	12.046.097
Ratio de apalancamiento (%)	9,74	7,42

	Miles de euros	
	Ajustes por valoración Deuda Pública	Exposiciones con Bancos Centrales
Desglose del impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	(31.099)	-
Activos ponderados por riesgo	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	(1,5)	-
Ratio de capital (%)	(1,5)	-
Exposición de apalancamiento	(31.099)	(3.191.528)
Ratio de apalancamiento (%)	(0,26)	2,58

Por último, el cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Grupo con su patrimonio neto contable al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital de nivel 1 ordinario (CET1):		
Capital (incluida prima de emisión)	398.698	398.698
Reservas	431.682	431.682
Resultados del ejercicio	-	58.138
Intereses minoritarios	-	72.303
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	69.461	69.465
Deducciones	(6.606)	-
Ajustes transitorios	(31.099)	-
Capital de nivel 1 adicional:		
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Deducciones	-	-
Capital de nivel 2:		
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Deducciones	-	-
Capital total / Patrimonio neto contable	862.136	1.030.286

Adicionalmente cabe señalar que el Grupo ha sido identificado por el Banco de España como Conglomerado Financiero al concurrir los requisitos previstos en la normativa (Directiva 2002/87 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2002, transpuesta por la Ley 5/2005 y el RD 1332/2005, y desarrollada por los reglamentos delegados (UE) N.º 342/2014, de 21 de enero de 2014, y (UE) 2015/2303 de 28 de julio de 2015), estando de este modo sujeto al régimen de supervisión adicional recogido en dicha regulación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los requerimientos y los recursos propios computables del conglomerado son los que se recogen a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Recursos propios computables	812.526	872.556
Recursos propios exigibles	357.573	317.896
Superávit	454.954	554.660
Ratio de solvencia	227,23%	274,48%

h) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2020 y 2019, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 57 y 59 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.
- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo de Resolución Nacional

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (en adelante, el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (en adelante, el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (en adelante, el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FRN de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley, a través del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, el FRN).

Durante el ejercicio 2015, el gasto registrado por el Banco por las contribuciones ascendió a 8.826 miles de euros.

Con fechas 21 de septiembre, 14 de octubre, 10 de noviembre y 24 de noviembre de 2015, el Banco envió al FROB la solicitud sobre la consideración de las especificidades de la relación entre el Banco y las Cajas Rurales, a efectos de que fueran tenidas en cuenta e incorporadas al desarrollo reglamentario, de manera que quedara subsanada la problemática advertida en cuanto al cálculo de las contribuciones ex ante, o bien que el FROB, en la cuantificación de las referidas contribuciones considerara la eliminación de los pasivos que responden a la operativa entre Banco y las Cajas Rurales así como el bajo perfil de riesgo de la Entidad y la baja probabilidad de que sea objeto de resolución, a efectos de la aplicación del ajuste a la contribución anual de base en función del riesgo.

En relación a dichas solicitudes, el FROB comunicó al Banco su negativa sobre los aspectos especificados en los mismos, y por tanto, la no aplicación de la exclusión de los pasivos entre el Banco y las Cajas Rurales que fueron informados, a efecto del cálculo de las aportaciones al FRN.

Con fecha 29 de enero de 2016, el Banco interpuso ante la Audiencia Nacional un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 21 de enero de 2016, y por extensión, contra el Acuerdo de 26 de noviembre de 2015, ambas de la Comisión Rectora del FROB, por el que se procedía recaudar las contribuciones ex ante al FRN correspondientes al ejercicio 2015. Mediante sentencia de 10 de mayo de 2017, la Audiencia Nacional desestimó el citado recurso. Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que mediante auto de 12 de diciembre de 2017 fue admitido, habiéndose formulado el escrito de interposición del recurso de casación el 1 de febrero de 2018. A la fecha de estas cuentas anuales, mediante auto de fecha 7 de marzo de 2019, el Tribunal Supremo ha confirmado su decisión adoptada en Providencia de 28 de enero de 2019 de suspender la resolución del recurso de casación hasta en tanto no se resuelva la cuestión prejudicial presentada ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteada en el asunto ICCREA Banca C-414/18.

Con fecha 3 de diciembre de 2019, la Gran Sala del TJUE resolvió la citada cuestión prejudicial en contra de los intereses de ICCREA Banca. El Tribunal Supremo, mediante sentencia de fecha 12 de febrero de 2020, desestimó finalmente el recurso de casación interpuesto por el Banco contra la contribución ex ante al FRN correspondiente al ejercicio 2015. Contra esta sentencia no cabe recurso alguno, por lo que siendo firme, ha quedado cerrado este asunto.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único del Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2020, la contribución del Banco ascendió a 1.619 miles de euros mediante una aportación de 1.376 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y la constitución de un compromiso irrevocable de 243 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019, la contribución del Banco ascendió a 2.414 miles de euros mediante una aportación de 2.061 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y la constitución de un compromiso irrevocable de 353 miles de euros.

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016. Siendo los argumentos para solicitar estas eliminaciones de saldos, similares a los de la contribución al FRN de 2015.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros (7.529 miles de euros abonados directamente el 23 de junio de 2016 y 1.328 miles de euros en concepto de compromisos de pago irrevocables).

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TGUE), Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el TGUE ha dictado sentencia de primera instancia por la que anula, en lo que respecta al Banco Cooperativo Español, S.A., la Decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) en su sesión ejecutiva de 15 de abril de 2016 sobre las aportaciones ex ante para 2016 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/SRF/2016/06).

Con fecha 19 de marzo de 2020 la JUR ha dictado una decisión por la que realiza una nueva liquidación al Banco por la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo importe que la anulada, y dándole efectos retroactivos a 2016. Esta nueva liquidación ha sido recurrida el pasado 10 de agosto de 2020 ante el TGUE. Estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

En relación con la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2019, el Banco ha interpuesto, con fecha 9 de julio de 2019, recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea, por entender que en el cálculo de la misma la JUR debía haber aplicado las reglas para los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), al estar ya en 2018 el Banco integrado en un SIP junto con diversas cajas rurales accionistas. Estando este Recurso a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamaciones Económicas Administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra las Tasas por las actividades realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, al tener como base de cálculo estas tasas las contribuciones ex ante al FRN y al FUR respectivamente liquidadas al Banco en 2015 y 2016. A la fecha de estas cuentas anuales, estas Reclamaciones Económicas Administrativas han sido desestimadas, habiéndose recurrido en vía Contenciosa Administrativa ante la Audiencia Nacional en fecha 28 de mayo de 2020 sólo la de 2016, pues ha decaído el motivo de recurso por la de 2015 como consecuencia del fallo del Tribunal Supremo anteriormente citado. Este Recurso Contencioso-Administrativo está pendiente de resolución a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas.

i) *Coficiente de Reservas Mínimas*

Al 31 de diciembre de 2020, así como a lo largo del ejercicio 2020, el Banco Cooperativo Español, S.A., entidad obligada a su cumplimiento en el Grupo, cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

j) *Impacto medioambiental*

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) *Sistema Institucional de Protección*

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Dominante y con el Banco Cooperativo Español, S.A. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Sistema Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2020 de 1.500 miles de euros (1.500 miles de euros en el ejercicio 2019), registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

l) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo se presenta a continuación:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	28,43	23,93
Ratio de las operaciones pagadas	27,64	23,45
Ratio de las operaciones pendientes de pago	33,08	33,51
Miles de euros		
Total pagos realizados	76.587	64.367
Total pagos pendientes	983	3.595

- Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

- Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

m) Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo Grucajrural corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras y de seguros y reaseguros; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

n) Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Grupo. El gobierno de España ha adoptado distintas medidas que han condicionado la evolución del año.

Ante esta situación de pandemia, el Grupo ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). No ha causado sin embargo que el plan estratégico del Grupo a medio y largo plazo haya cambiado sustancialmente.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos como internacionales, han realizado pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. A la hora de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Grupo ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen, con los datos al cierre del ejercicio, de las moratorias legislativas y no legislativas realizadas por el Grupo:

Miles de euros									
Moratorias Legislativas				Moratoria sectorial		Clasificación contable			
Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Con garantía personal		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)				
Personas físicas	5	440	58	161	37	149	686	5	59

A continuación, se presentan los datos al cierre del ejercicio 2020 de operaciones con garantías con esquemas de garantías públicas en el contexto de la crisis del COVID-19:

Miles de euros					
Número de operaciones	Límite	Clasificación contable			
		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Personas Físicas	8	534	-	-	
Personas Jurídicas	52	37.459	4.604	-	
Total	60	37.993	4.604	-	

o) Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo, razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principios de Consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- **Poder:** Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- **Rendimientos:** Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante del Grupo por el método de “integración global”. Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Sociedad Dominante del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe “Activos intangibles - Fondo de comercio”, si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios.

III. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los de la sociedad dominante por aplicación de los métodos de integración global o proporcional dependiendo de si la sociedad dominante mantiene o no el control de la sociedad participada.

IV. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que la sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

V. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante del Grupo (Grucajrural Inversiones, S.L.) se elaboran aplicando la normativa española (Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable). La sociedad dominante utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada normativa y permite la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.

d) Instrumentos financieros

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros y valoración” e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.e)).

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 17, que sustituyó a la NIIF 4, la Sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros se acogió, tal y como se indica en la Nota 1.d., al enfoque de aplazamiento, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2023.

Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 25). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 26).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” consolidados se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver nota 28), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (ver Nota 25), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 28).

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 19).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 28).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 33).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 28).

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global. No obstante, el Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

“Activos financieros a coste amortizado”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del test SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 28).

Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 28), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (Nota 25), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 28).

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Técnicas de valoración

Criterios generales de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del activo del balance consolidado y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	%			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	76,8	-	82,6	-
Modelos internos de valoración	23,2	100	17,4	100
	100,0	100,0	100,0	100,0

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.

- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Grupo tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 24).

Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” e “Ingresos por dividendos”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en su correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Compensaciones de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” o como “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

El Grupo entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incumplimiento

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- Un impago de más de 90 días; o
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El Grupo ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Grupo cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente, se consideran “Stage 2” los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro:

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, dejar de identificarse como tal.

Durante el ejercicio 2020 se ha publicado la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. Tras esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial, para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

- Stage 1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

- Stage 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Stage 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

La NIIF 9 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

El Grupo establece que los parámetros de riesgo empleados para las estimaciones colectivas deben incluir proyecciones a futuro considerando las posibles condiciones macroeconómicas (como, por ejemplo, el PIB, la tasa de paro, tasas de interés, etc.). Con la finalidad de incorporar en el modelo las posibles condiciones macroeconómicas se consideran múltiples escenarios, cada uno de ellos ponderado por la probabilidad de ocurrencia.

f) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

g) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito” o “Préstamos y anticipos. Clientela” (“Depósitos. Entidades de Crédito” o “Depósitos. Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 “Contratos de seguros”.

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 14).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo se abonan a resultados en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 14.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

- Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
- Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- Provisiones de seguros de no vida:

- Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
- Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguros que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

i) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	75-50
Mobiliario e instalaciones	5,88-10	17-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 11).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

j) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 12).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

k) Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activos tangibles” del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos. La nueva norma introducía un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma preveía dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto al impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Grupo reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 529 miles de euros, proveniente principalmente de la actividad del Banco en España (véanse notas 11 y 13).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (véase Nota 25 (a)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 31).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 31).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” (véase Nota 29).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance (véase Nota 11). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente (véase Nota 29).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

l) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

m) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

n) Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo “Provisiones” del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 17). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en los estados financieros consolidados, a no ser que exista la posibilidad de una salida de recursos de los cuales el registro de beneficios económicos sea remoto.

o) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones ”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses"

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valor actual de las obligaciones	(1.770)	(1.740)
Valor razonable de los activos del plan	1.741	1.696
Diferencia Negativa	(29)	(44)

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- i. *Método de cálculo*: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- ii. *Hipótesis actuariales utilizadas*: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2020	2019
Tipo de interés técnico anual	1,28%	1,50%
Tablas de mortalidad	PERMF2000P	PERM/F 2000P
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	1,28%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,90%	2,50%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	0,00%	1,50%

Se ha realizado una estimación del incremento en el importe de las obligaciones de los compromisos post-empleo y de largo plazo del Grupo en caso de aplicar las tablas de mortalidad que han sido publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 28 de diciembre de 2020. En caso de utilizar las tablas de Mortalidad PER2020 de primer Orden para colectivos, el incremento de las obligaciones de prestación definida no supondría un incremento significativo.

La sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros tiene un compromiso de prestación definida que fue exteriorizado en una aseguradora independiente a través de una póliza de seguros. El importe de la prima satisfecha a la compañía aseguradora durante el ejercicio 2020 asciende a 6 miles de euros (6 miles de euros en 2019). No se han producido rescates por empleados que han salido del Grupo durante el ejercicio.

Asimismo, si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumpla la edad ordinaria establecida en la legislación, se abonará, además y por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades. El Grupo RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros externalizó este compromiso por premios de jubilación con sus empleados en activo mediante la contratación en el ejercicio 2004 de un seguro colectivo con un tercero a prima periódica, registrándose la prima correspondiente en los gastos de personal del ejercicio.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases impositivas negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

r) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

IV. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

s) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, alquileres y servicios (ver Nota 29).

t) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Notas 28).

u) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). En la Nota 23 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

v) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en “Efectivo y saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales”.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Sociedad Dominante del Grupo y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Información sobre los Administradores de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección

Remuneraciones de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido ninguna remuneración durante los ejercicios 2020 y 2019.

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores de la Sociedad Dominante disponen de una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían riesgos con los Administradores de la Sociedad Dominante.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

Durante el ejercicio 2020, las tareas de Alta Dirección son desempeñadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante.

No existen otros saldos ni transacciones con partes vinculadas.

4. Distribución de resultados y beneficio por participación social

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2020 de la Sociedad Dominante que los Administradores propondrán a la Junta General de Socios para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	43.607
Dividendos entregados a cuenta	<u>(13.200)</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	<u>30.407</u>
Beneficio del ejercicio	<u><u>30.407</u></u>

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de fecha 12 de mayo de 2020, fue distribuido a los Socios un dividendo a cuenta por importe de 13.200 miles de euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional, al 12 de mayo de 2020, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Resultado a la Fecha después del Impuesto sobre Sociedades	43.868
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	<u>43.868</u>
Dividendo a cuenta propuesto	13.200
Estado de liquidez	
Bancos, cuenta corriente	13.452
Disponible Cuentas de Crédito	<u>500</u>
	13.952

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2019 de la Sociedad Dominante que fue aprobada por la Junta General de Socios el 26 de junio de 2019 fue la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	35.861
Dividendos entregados a cuenta	<u>(12.450)</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	<u>23.411</u>
Beneficio del ejercicio	<u><u>23.411</u></u>

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de fecha 26 de junio de 2019, fue distribuido a los Socios un dividendo a cuenta por importe de 12.450 miles de euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional, al 26 de junio de 2019, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Resultado a la Fecha después del Impuesto sobre Sociedades	36.073
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	36.073
Dividendo a cuenta propuesto	12.450
Estado de liquidez	
Bancos, cuenta corriente	13.004
Disponible Cuentas de Crédito	1.314
	14.318

Beneficio por participación social

El beneficio por participación se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de participaciones sociales en circulación de la Sociedad Dominante en los ejercicios:

	2020	2019
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (miles de euros)	58.138	58.507
Número de participaciones en circulación (véase Nota 20)	38.749.677.396	35.059.456.110
Beneficio por participación (euros)	0,001500	0,001669

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Caja	514	544
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	3.191.528	247.520
Otros depósitos a la vista	319.670	1.429.851
	3.511.712	1.677.915

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos		
Derivados	1.247.182	909.948
Instrumentos de patrimonio	3.153	3.258
Valores representativos de deuda	87.526	53.360
Total Activos	1.337.861	966.566
Pasivos		
Derivados	1.480.152	1.311.983
Total Pasivos	1.480.152	1.311.983

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación, se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nominales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros					
	31.12.2020			31.12.2019		
	Activos	Pasivos	Importe nominal	Activos	Pasivos	Importe nominal
Tipo de interés	1.220.260	1.454.115	25.814.678	880.678	1.283.411	28.159.121
Opciones OTC	14.683	14.679	354.872	17.577	17.577	332.908
Otros OTC	1.205.577	1.439.436	25.459.806	863.101	1.265.834	27.792.613
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	33.600
Instrumentos de patrimonio	16.914	16.582	1.337.220	25.050	24.589	316.517
Opciones OTC	1.559	709	27.444	1.541	660	27.196
Otros OTC	15.355	15.873	1.309.776	23.509	23.929	289.321
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	5.343	7.278	290.023	4.220	3.171	66.919
Opciones OTC	41	41	1.711	54	54	5.875
Otros OTC	5.302	7.237	288.312	4.166	3.117	61.044
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	4.665	2.177	7.490	-	812	22.501
Derivados	1.247.182	1.480.152	27.449.411	909.948	1.311.983	28.565.058
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>1.066.028</i>	<i>1.045.027</i>	<i>15.789.620</i>	<i>786.362</i>	<i>624.227</i>	<i>12.625.140</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>165.651</i>	<i>431.017</i>	<i>11.489.207</i>	<i>121.071</i>	<i>687.629</i>	<i>15.847.166</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>15.503</i>	<i>4.108</i>	<i>170.584</i>	<i>2.515</i>	<i>127</i>	<i>92.752</i>

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otras sociedades financieras	3.153	3.258
Totales	3.153	3.258

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Administraciones públicas	78.281	20.058
Entidades de crédito	1.164	11.690
Otras sociedades financieras	4.998	10.491
Sociedades no financieras	3.083	11.121
Totales	87.526	53.360

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tenía valores prestados o en garantía.

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por tipo de contraparte		
Instrumentos de patrimonio	4.460	5.381
Valores representativos de deuda	6.641	7.039
Préstamos y anticipos	79.087	78.431
Total	90.188	90.851

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Por áreas geográficas		
España	28.810	45.444
Resto de países de la Unión Europea	33.114	21.184
Resto	69	37
Otros ajustes por valoración	28.195	24.186
	90.188	90.851
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	38.307	38.894
Administraciones Públicas	420	660
Otras sociedades financieras	4.910	5.584
Sociedades no financieras	18.356	21.527
Otros ajustes por valoración	28.195	24.186
Total	90.188	90.851

8. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	529.057	107.696
Administraciones Públicas	498.396	77.564
Entidades de crédito	30.661	30.132
Total	529.057	107.696

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tenía valores prestados o en garantía.

En la Nota 34 se incluye un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte de las operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	212.821	184.255
Acciones de sociedades españolas	151.244	149.776
Entidades de crédito	64.356	64.420
Otras sociedades financieras	57.412	61.199
Sociedades no financieras	29.476	24.157
Acciones de sociedades en el extranjero	61.757	34.869
Pérdidas por deterioro	(180)	(389)
Valores representativos de deuda	4.493.122	5.189.826
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	4.012.352	4.731.276
Entidades de crédito	170.187	180.467
Otras sociedades financieras	121.880	107.018
Sociedades no financieras	189.926	172.080
Pérdidas por deterioro	(1.223)	(1.015)
	4.705.943	5.374.081

Al 31 de diciembre de 2020, los valores prestados o en garantía ascendían a 374.844 miles de euros (2.025.650 miles de euros en 2019).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos vencidos y deteriorados

En el ejercicio 2020 se han considerado deteriorados instrumentos de patrimonio por valor de 180 miles de euros, registrándose dicho deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias directamente contra el coste de la adquisición de dichos instrumentos. (389 miles de euros durante el ejercicio 2019).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la nota 19 “Otro resultado global acumulado”.

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo al tipo de instrumento financiero y a la contraparte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	2.449.770	1.176.378
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	2.892.219	1.629.937
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(5.322)	(748)
Préstamos y anticipos a la clientela	1.323.580	1.257.448
Administraciones públicas	385.941	364.376
Otras sociedades financieras	455.581	472.002
Sociedades no financieras	341.826	275.002
Hogares	140.232	146.068
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(20.078)	(22.353)
Totales	6.665.569	4.063.763

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Administraciones Públicas	2.449.770	1.176.378
Otras sociedades financieras	-	-
	2.449.770	1.176.378
Pérdidas por deterioro	-	-
Totales	2.449.770	1.176.378

Durante el ejercicio 2020 se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera por un importe de 27.623 miles de euros (28.000 miles de euros durante el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020, los valores prestados o en garantía ascendían a 672.756 miles de euros (11.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

A continuación, se muestra el desglose del saldo de este epígrafe en los balances consolidados atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Deuda por tarjetas de crédito	3	15
Préstamos de recompra inversa	638.404	1.277.762
Otros préstamos a plazo	600.630	240.951
Anticipos distintos de préstamos	1.536.572	29.115
Otras cuentas	116.610	82.094
Total	2.892.219	1.629.937
<i>Del que:</i>		
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(5.322)</i>	<i>(748)</i>

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	1	2.517
Deuda por tarjetas de crédito	572	631
Cartera comercial	107.566	95.649
Arrendamientos financieros	2.234	922
Otros préstamos a plazo	774.724	693.593
Anticipos distintos de préstamos	438.483	464.136
Total	1.323.580	1.257.448
<i>Del que:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	<i>2.519</i>	<i>1.681</i>
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(20.078)</i>	<i>(22.353)</i>

11. Activos tangibles

La composición y el movimiento del inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de euros				Total
	Inmuebles	Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	
Coste					
Saldos al 31 de diciembre 2018	21.624	-	7.794	10.456	39.874
Adiciones	-	529	1.059	843	2.431
Retiros	-	-	(360)	(5.260)	(5.620)
Saldos al 31 de diciembre 2019	21.624	529	8.493	6.039	36.685
Adiciones	-	44	358	809	1.211
Retiros	-	-	(4)	(2)	(6)
Saldos al 31 de diciembre 2020	21.624	573	8.847	6.846	37.890
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre 2018	(4.983)	-	(5.761)	(9.592)	(20.336)
Dotaciones	(40)	(70)	(396)	(712)	(1.218)
Retiros	-	-	360	5.251	5.611
Saldos al 31 de diciembre 2019	(5.023)	(70)	(5.797)	(5.053)	(15.943)
Dotaciones	(264)	(112)	(444)	(585)	(1.405)
Retiros	-	-	4	2	6
Saldos al 31 de diciembre 2020	(5.287)	(182)	(6.237)	(5.636)	(17.342)
Inmovilizado neto					
Saldos al 31 de diciembre 2019	16.601	459	2.696	986	20.742
Saldos al 31 de diciembre 2020	16.337	391	2.610	1.210	20.548

Durante el ejercicio 2020, el Banco ha dado de alta 71 miles de euros en concepto de Derechos de uso de arrendamientos (véase nota 2 (k)).

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2020, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 6.372 miles de euros (7.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

La composición y el movimiento de las inversiones inmobiliarias de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	<u>31.12.2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2020</u>
Inversiones							
Inmobiliarias	60.468	537	-	61.005	-	(763)	60.242
Amortización							
Acumulada	<u>(3.513)</u>	<u>(341)</u>	<u>-</u>	<u>(3.854)</u>	<u>(355)</u>	<u>-</u>	<u>(4.209)</u>
Neto	56.955	196	-	57.151	(355)	(763)	56.033

El coste de las inversiones materiales del Grupo reflejado en el cuadro anterior incluye tanto el valor de la construcción como el del terreno.

Los terrenos y construcciones clasificados como inversiones inmobiliarias son destinados por el Grupo para la obtención de ingresos por arrendamientos. Estas inversiones se mantienen arrendadas a distintos arrendatarios por la mayor parte de la superficie cuya titularidad le pertenece al Grupo del edificio sito en la C/Basauri 14, de Madrid y el edificio sito en la C/ Fortuny, 7 de Madrid. Los ingresos obtenidos por estos arrendamientos durante el ejercicio 2020 y 2019 se encuentran registrados en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En los ejercicios 2020 y 2019 no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

12. Activos intangibles

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldos al 31 de diciembre 2020
Coste					
Aplicaciones informáticas	42.983	1.970	(1.088)	705	44.570
Activos intangibles en curso	1.234	3.408	-	(705)	3.937
	<u>44.217</u>	<u>5.378</u>	<u>(1.088)</u>	<u>-</u>	<u>48.507</u>
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(35.693)	(2.975)	1.088	-	(37.580)
	<u>(35.693)</u>	<u>(2.975)</u>	<u>1.088</u>	<u>-</u>	<u>(37.580)</u>
Activo intangible neto	<u>8.524</u>	<u>2.403</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.927</u>

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre 2018	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldos al 31 de diciembre 2019
Coste					
Aplicaciones informáticas	41.933	1.604	(604)	50	42.983
Activos intangibles en curso	796	856	(368)	(50)	1.234
	<u>42.729</u>	<u>2.460</u>	<u>(972)</u>	<u>-</u>	<u>44.217</u>
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(33.347)	(2.950)	604	-	(35.693)
	<u>(33.347)</u>	<u>(2.950)</u>	<u>604</u>	<u>-</u>	<u>(35.693)</u>
Activo intangible neto	<u>9.382</u>	<u>(490)</u>	<u>(368)</u>	<u>-</u>	<u>8.524</u>

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos al 31 de diciembre de 2020 asciende a 29.144 miles de euros (al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 26.963 miles de euros).

13. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	1.008.852	366.098
Depósitos de entidades de crédito	7.510.120	5.349.525
Depósitos de la clientela	1.967.389	1.865.969
Otros pasivos financieros	1.365.344	34.300
Total	11.851.705	7.615.892

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance.

En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	6.627.874	4.573.373	6.627.874	4.573.373
Depósitos a plazo	1.008.852	366.098	697.251	663.042	1.706.103	1.029.140
Otros	-	-	184.995	113.110	184.995	113.110
Totales	1.008.852	366.098	7.510.120	5.349.525	8.518.972	5.715.623

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2020 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 1.008.852 miles de euros al 31 de diciembre de 2020.

Con fecha 18 de febrero de 2020 el Banco, junto con dieciséis cooperativas de crédito, constituyó un “Grupo TLTRO” para las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), reguladas en la Decisión BCE/2019/21, y en base al acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 29 de enero de 2021.

El 25 de agosto de 2020, el Banco de España comunicó la aprobación de la modificación de la composición del “Grupo TLTRO” quedando reducido al Banco Cooperativo como entidad líder y quince cooperativas de crédito.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%. Fuera de ese periodo se aplicará el tipo de interés medio de las facilidades de depósito (actualmente -0,5%) siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes / depósitos intradía	932.174	829.938
Depósitos a plazo	6.984	7.289
Pactos de recompra	187.454	151.639
Otras cuentas	840.777	877.103
Totales	1.967.389	1.865.969

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Administraciones Públicas	457.477	381.109
Otras sociedades financieras	422.488	425.263
Sociedades no financieras	150.866	103.976
Hogares	936.558	955.621
Totales	1.967.389	1.865.969

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Obligaciones a pagar	2.250	2.095
Fianzas recibidas	997.589	499
Cuentas de recaudación	1.810	4.669
Cuentas especiales	331.159	4.168
Garantías financieras	103	228
Otros conceptos	32.433	22.641
Totales	1.365.344	34.300

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe “Fianzas recibidas” se recogían los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 995.352 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe “Cuentas especiales” se recogían, principalmente, saldos pendientes de liquidar por ventas de valores por importe de 321.658, los cuales fueron liquidados en los primeros días del ejercicio 2021.

14. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” recoge los activos registrados por las sociedades RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Provisiones de seguros de vida		
Provisión matemática	1.821	1.739
Provisión para prestaciones	2.367	1.759
Provisiones de seguros de no vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	25.120	24.175
Provisión para prestaciones	10.720	19.230
Otras provisiones	104.021	100.557
Total	144.049	147.460

Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro” recoge los pasivos contraídos por las sociedades RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Provisiones de seguros de vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	39.597	35.746
Provisión matemática	1.357.552	1.424.058
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador	5.942	6.831
Provisión para prestaciones	56.234	50.382
Provisión para participación en beneficios para extornos	8.296	11.256
Provisión por asimetrías contables	419.501	375.555
Provisiones de seguros de no vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	126.903	123.073
Provisión para prestaciones	46.605	51.372
Otras provisiones técnicas	253	193
Otras provisiones	71.356	71.456
Total	2.132.239	2.149.922

15. Otros activos y pasivos

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2020	2019
Periodificaciones	4.791	5.712
Operaciones en camino	1	-
Resto de activos	1.082	1.019
Total Activos	5.874	6.731
	Resto de pasivos	
	2020	2019
	2020	2019
Periodificaciones	21.603	21.489
Operaciones en camino	3	1
Resto de pasivos	6.196	7.921
Total Pasivos	27.802	29.411

En el epígrafe “Resto de activos” se recogían al 31 de diciembre de 2019, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2020.

El epígrafe “Resto de Pasivos” recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

16. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable)
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación se presenta un desglose, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los notacionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2020		2019		Nocional	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2020	2019
Tipo de interés	162	435.412	7	298.365	4.746.283	2.582.283
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	162	435.412	7	298.365	4.746.283	2.582.283
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	4.406	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	35.960	-	260.000
Coberturas de valor razonable	162	435.412	7	334.325	4.750.689	2.842.283
Tipo de interés	-	5.281	-	-	42.037	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	9.382	-	5.528	36.435	22.045
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	9.242	96.567	7.846	74.903	882.750	637.446
Coberturas de flujos de efectivo	9.242	111.230	7.846	80.431	961.222	659.491
Derivados - contabilidad de coberturas	9.404	546.642	7.853	414.756	5.711.911	3.501.774
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>9.254</i>	<i>511.691</i>	<i>7.853</i>	<i>307.348</i>	<i>3.783.739</i>	<i>2.354.029</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>150</i>	<i>34.951</i>	<i>-</i>	<i>107.408</i>	<i>1.928.172</i>	<i>1.147.745</i>

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2020 y 2019 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 28).

17. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	29	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.379	4.101
Compromisos y garantías concedidos	433	613
Restantes provisiones	1.875	2.251
Total	4.716	6.965

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	6.965	3.083
Adiciones	2.104	125
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(2.283)	(147)
(-) Importes utilizados y otros movimientos	(2.070)	3.904
Saldo final	4.716	6.965

18. Activos y pasivos por impuestos

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2020	2019	2020	2019
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	160.755	134.800
I.V.A.	269	177	-	-
Otros conceptos	2.959	5.314	6.677	8.241
Totales	3.228	5.491	167.432	143.041
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	172.299	154.465
Impuesto sobre beneficios	221	1.359	-	-
Otros conceptos	809	3.701	5.072	5.271
I.V.A.	5.882	583	-	-
Totales	6.912	5.643	177.371	159.736

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) n° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 supone un importe de 5.282 y 6.541 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Grupo no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	400	406	-	-
Deterioro de Insolvencias	4.882	6.135	-	-
Otros conceptos	20.378	22.858	5.072	8.190
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	141.716	113.450	172.299	151.546
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	-	-	-
Cuotas Tributarias Negativas	56	192		-
Total Activos/Pasivos Fiscales	167.432	143.041	177.371	159.736

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2018	112.566	99.376
Altas	36.810	61.818
Bajas	(6.335)	(1.458)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	143.041	159.736
Altas	29.841	26.365
Bajas	(5.450)	(8.730)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	167.432	177.371

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Grupo ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible para el Banco Cooperativo Español y del 25% para el resto de sociedades del Grupo, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y el Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales consolidadas:

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	87.286	87.488
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	5.106	36
Otras	(248)	(2.065)
Reserva de Capitalización	(4.043)	(4.416)
Base contable del impuesto	88.101	81.043
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones.	(4.196)	(5.424)
Reversión de ajustes de 1ª aplicación NIIF 9	481	481
Deterioro de cartera, amortización y otros	(2.997)	(2.932)
Ajustes por valoración	(1.376)	-
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	(1.477)	509
Base imponible fiscal	78.536	73.677
Cuota al 30 %-25%	21.913	20.685
Retenciones y pagos a cuenta	(23.995)	(21.368)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(119)	(113)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	1.390	1.730
Impuesto sobre beneficios a recuperar	(811)	934

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro, liberalidades, sanciones no deducibles fiscalmente, y ajustes permanentes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.
- Recuperación (neta) de deterioros ajustados en ejercicios anteriores y exención por doble imposición derivado de dividendos de Entidades de Capital Riesgo.
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, el efecto neto de la integración de activos y pasivos diferidos derivados de la primera aplicación de la Circular 4/2017 en el ejercicio 2018, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, la recuperación parcial, en 2020, del ajuste por valoración de activos derivado del acta de inspección de 4 de noviembre de 2015, la dotación a una provisión por depreciación de inmuebles, ajustes a la Reserva de Estabilización de las entidades aseguradoras, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base imponible y deducciones sin efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) recogen el importe de 1.477 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos disponibles para la venta, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro, y Otras deducciones y ajustes sin efecto en el GIS incluye el importe de 1.391 miles de euros correspondiente a ajustes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30-25%	24.686	22.924
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	-	-
Bonificaciones y deducciones	(119)	(113)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	66	(281)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	24.633	22.530
Gastos por impuestos extranjeros	99	101
Totales	24.732	22.631

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria trigésima novena de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades, el Banco Cooperativo Español debe integrar en el ejercicio 2020, los siguientes importes correspondientes a cargos y abonos a cuentas de reservas con la consideración de gasto o ingreso con efecto fiscal:

	Miles de euros
	2020
Cargos a cuentas de Reservas	865
Abonos a cuentas de Reservas	(384)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2016 incluido.

Derivada de una actuación inspectora realizada a una de las AIE en las que una de las entidades del Grupo, (el Banco Cooperativos Español) ha participado, por parte de la Delegación de Grandes Contribuyentes de la AEAT de Madrid, se llevaron a cabo actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, de carácter parcial, de la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2014 del Banco, en lo que respecta a los impactos fiscales que dicha inversión tuvo en el referido ejercicio. Estas actuaciones finalizaron en el ejercicio 2020 en Acta, la cual fue recurrida en reposición, siendo estimadas parcialmente las alegaciones del Banco. Frente al Acta definitiva se interpuso Reclamación Económico-Administrativa respecto de la cual, en opinión de los asesores fiscales de la Entidad, deberían prosperar finalmente los argumentos planteados. El importe de la cuota del Acta fue totalmente ingresado por lo que a 31 de diciembre de 2020 no existían importes pendientes por este concepto.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Como se ha indicado, con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, se acompaña, como documento Anexo III, la información desglosada para cada una de las 29 Cajas aportantes, de las adquisiciones de acciones en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, de la valoración contable de las acciones transmitidas y adquiridas, y del importe de la ganancia obtenida por cada una de las Cajas como consecuencia de la aportación no dineraria de las acciones.

19. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo " Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de cobertura de flujos de efectivo.

Un detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(211)	911
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(211)	911
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	69.676	71.254
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	(722)	(1.426)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	70.398	72.680
	<u>69.465</u>	<u>72.165</u>

20. Capital Social y Prima de Emisión

20.1 Capital Social

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de Grucajrrural Inversiones, S.L. ascendía a 319.503 miles de euros compuesto de 31.950.320 miles de participaciones, de 1 céntimo de euro cada una, y una prima de emisión 319.500 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2018, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 30.859 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.362 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 3.085.850 miles de participaciones invisibles y acumulables, de un céntimo (0,01€) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 30.858 miles de euros. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún accionista.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Grucajrrural Inversiones, S.L. ascendía a 350.362 miles de euros, formalizado en 35.036.170 participaciones sociales de 0,01 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 233 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.595 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 23.286 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 267 miles de euros (1,0114716 euros por participación). Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio. El importe total desembolsado por la asunción de las nuevas participaciones ascendió a la cantidad de 500 miles euros.

Asimismo, con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 11.013 miles de euros con cargo a la prima de emisión, fijándose el capital en la cuantía de 361.608 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 1.101.344 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 12.000 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 373.608 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 1.200.000 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 12.000 miles de euros (0,01 euros por participación). Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Asimismo, con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 13.889 miles de euros con cargo a la prima de emisión, fijándose el capital en la cuantía de 387.497 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital de 1.388.877 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Los socios que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes:

	% Participación	
	2020	2019
Caja Rural de Navarra, S.C.C. (*)	19,99%	19,99%
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.	12,14%	12,18%
Caja Rural del Sur, S.C.C.	12,12%	11,90%
Caja Rural de Granada, S.C.C.	9,86%	10,03%

(*) *Caja Rural de Navarra, S.C.C. ostenta beneficios económicos hasta un 20,76% al 31 de diciembre de 2020 (20,42% al 31 de diciembre de 2019).*

20.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los socios en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2020 la prima de emisión alcanzaba la cifra de 11.201 miles de euros.

Tal y como se detalla en la Nota 20.1, con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad una prima de emisión de 12.000 miles de euros. Asimismo, la Junta acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 13.889 miles de euros con cargo a la prima de emisión y dotar la reserva legal de la Sociedad por importe de 5.178 miles de euros contra la prima de emisión, por lo que al 31 de diciembre de 2020 la prima de emisión alcanzaba la cifra de 11.201 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

21. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Reservas de revalorización	3.593	3.593
Otras reservas	63.661	69.229
Ganancias acumuladas	377.628	312.559
Totales	444.882	385.381

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del ejercicio 2020 y 2019 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

22. Compromisos y garantías concedidas

En este capítulo se recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo aunque no comprometan su patrimonio.

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Compromisos contingentes concedidos	755.008	702.874
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	650.000	613.729
Entidades de crédito	116	106
Otras sociedades financieras	6.402	4.159
Sociedades no financieras	88.327	79.109
Hogares	10.163	5.771
Garantías financieras concedidas	13.097	24.240
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	7.639	11.538
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	4.458	12.684
Hogares	1.000	18
Otros compromisos concedidos	163.928	166.976
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	2.832	2.589
Entidades de crédito	81.991	84.758
Otras sociedades financieras	125	7.161
Sociedades no financieras	74.976	68.023
Hogares	4.004	4.445

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

23. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sociedades y Fondos de inversión	5.078.073	5.053.090
Fondos de Pensiones	1.858.581	1.775.645
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.186.147	1.324.544
Totales	8.122.801	8.153.279

24. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable

a) *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

2020						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.888	4.460	-	103.463	-	110.811
Valores representativos de deuda	66.650	532	529.057	4.418.038	-	5.014.277
Nivel 2:						
Derivados	1.241.572	-	-	-	9.404	1.250.976
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	78.079	-	78.079
Valores representativos de deuda	20.876	-	-	25.568	-	46.444
Nivel 3:						
Derivados	5.610	-	-	-	-	5.610
Instrumentos de patrimonio	265	-	-	29.144	-	29.409
Valores representativos de deuda	-	6.109	-	51.650	-	57.759
Préstamos y anticipos	-	79.087	-	-	-	79.087
	1.337.861	90.188	529.057	4.705.942	9.404	6.672.452

2019						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.993	5.381	-	136.368	-	144.742
Valores representativos de deuda	46.700	1.008	107.696	5.108.004	-	5.263.408
Nivel 2:						
Derivados	884.844	-	-	-	7.853	892.697
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	21.187	-	21.187
Valores representativos de deuda	4.029	-	-	28.332	-	32.361
Nivel 3:						
Derivados	25.104	-	-	-	-	25.104
Instrumentos de patrimonio	265	-	-	26.700	-	26.965
Valores representativos de deuda	2.631	6.031	-	53.490	-	62.152
Préstamos y anticipos	-	78.431	-	-	-	78.431
	966.566	90.851	107.696	5.374.081	7.853	6.547.047

El valor razonable y el valor según libros de los activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros coste amortizado				
Valores representativos de deuda	2.449.770	2.528.402	1.176.378	1.234.210
Préstamos y anticipos	4.215.799	4.485.660	2.887.385	2.889.527
Totales	6.665.569	7.014.062	4.063.763	4.123.737

Pasivos Financieros	2020			Totales
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Derivados - contabilidad de coberturas	
Nivel 2:				
Derivados	1.465.781	-	546.642	2.012.423
Depósitos	-	-	-	-
Nivel 3:				
Derivados	14.371	-	-	14.371
	1.480.152	-	546.642	2.026.794
Pasivos Financieros	2019			Totales
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Derivados - contabilidad de coberturas	
Nivel 2:				
Derivados	1.286.862	-	414.756	1.701.618
Depósitos	-	-	-	-
Nivel 3:				
Derivados	25.121	-	-	25.121
	1.311.983	-	414.756	1.726.739

El valor razonable y el valor según libros de los pasivos financieros a coste amortizado, sin incluir el epígrafe “Otros pasivos financieros” al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos	10.486.361	10.610.474	7.581.592	7.612.382
Totales	10.486.361	10.610.474	7.581.592	7.612.382

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.

- Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre éstas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Grupo, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustment” (DVA), ha supuesto durante el ejercicio 2020 un ingreso neto de 1.376 miles de euros (2.194 miles de euros de ingreso durante el ejercicio 2019) registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters e Iberclear, que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y anticipos – Clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

25. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	2.706	3.027
Préstamos y anticipos clientela	6.915	7.435
Valores representativos de deuda	65.358	75.347
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	2.166	13.095
Otros intereses	55.197	46.758
	132.342	145.662

De los cuales:

<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	<i>52.736</i>	<i>62.379</i>
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	<i>21.525</i>	<i>22.556</i>
<i>Derivados – contabilidad de coberturas</i>	<i>2.166</i>	<i>13.095</i>
<i>Restantes activos</i>	<i>55.915</i>	<i>47.632</i>

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2020 y 2019, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Depósitos de entidades de crédito	10.157	8.432
Depósitos de la clientela	31	34
Otros pasivos financieros	-	40
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	(2.150)	(1.053)
Otros intereses	42.038	38.534
	50.076	45.987

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2020 y 2019, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

26. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	593	388
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.255	1.182
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	790	616
	2.638	2.186

27. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valores	310	340
Gestión de activos	80.182	78.825
Custodia	7.557	7.479
Servicios de pago	2.612	2.439
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	385	395
Compromisos de préstamos concedidos	335	109
Garantías financieras concedidas	54	59
Otros	2.895	2.684
	94.330	92.330

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	26.949	37.587
Comisiones pagadas por operaciones de valores	58.266	42.002
Otros	2.341	2.341
	87.556	81.930

28. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2020 y 2019, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	393	2.071
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	8.304	5.550
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(4.114)	(5.764)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	67	429
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(34)	8
	4.616	2.294
Diferencias de cambio	200	656
	4.816	2.950

El epígrafe “Diferencias de cambio” incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros.

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	(6.484)	3.412
Instrumentos de patrimonio	346	565
Préstamos y anticipos a la clientela	(4.256)	(5.403)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	19.484	(1.813)
Resto	(4.474)	5.533
	4.616	2.294

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	(15.571)	(78.940)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	15.537	78.948
	(34)	8

29. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, durante los ejercicios 2020 y 2019 es:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	34.381	22.329
Costes incorporados a activos	173	346
Otros ingresos no recurrentes	14	22
Otros conceptos	2.174	2.742
	36.742	25.439

El desglose del saldo del capítulo “Otras gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR	1.592	2.120
Contribución al MIP	1.500	1.500
Resto de gastos de explotación	92	309
	3.184	3.929

30. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Dentro del epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2020 y 2019 se incluyen los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por seguros o reaseguros devengados por las entidades dependientes. Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han registrado ingresos por este concepto por importe de 494.616 y 447.771 miles de euros, respectivamente.

Dentro del epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2020 y 2019 se incluyen los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por las entidades dependientes. Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han registrado gastos por este concepto por importe de 459.589 y 409.905 miles de euros, respectivamente.

31. Gastos de administración

Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	27.621	26.367
Seguridad Social	6.361	5.902
Dotaciones a planes de prestación definida	138	131
Dotaciones a planes de aportación definida	106	87
Indemnizaciones	373	129
Otros gastos de personal	1.026	1.259
	35.625	33.875

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2020 y 2019, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	22	4	26	22	4	26
Directores	20	11	31	19	11	30
Responsables de departamento	24	30	55	27	28	55
Técnicos	138	170	306	135	164	296
Administrativos	26	38	57	26	47	68
	<u>230</u>	<u>253</u>	<u>475</u>	<u>229</u>	<u>254</u>	<u>475</u>
Por tipo de contrato						
Fijo	230	252	473	226	252	470
Temporal	-	1	2	3	2	5
	<u>230</u>	<u>253</u>	<u>475</u>	<u>229</u>	<u>254</u>	<u>475</u>

Al 31 de diciembre de 2020 siete empleados del Grupo tenían alguna discapacidad (seis al 31 de diciembre de 2019).

Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
De inmuebles, instalaciones y material	4.459	4.849
Informática	5.054	4.765
Comunicaciones	1.860	1.604
Publicidad y propaganda	1.916	1.953
Gastos judiciales y de letrados	248	287
Informes técnicos	1.534	1.899
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	251	243
Primas de seguros	451	465
Por órganos de gobierno y control	180	218
Gastos de representación y desplazamiento del personal	84	342
Cuotas de asociaciones	365	328
Servicios administrativos subcontratados	2.312	2.449
Contribuciones e impuestos	984	983
Otros	<u>13.695</u>	<u>10.906</u>
	<u>33.393</u>	<u>31.291</u>

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría	176	192
Otros servicios de verificación	78	79
	254	271

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se corresponden, fundamentalmente, con los siguientes servicios:

- Informe de protección de activos de clientes
- Informe de verificación relativo a solvencia II
- Informe de procedimientos acordados sobre los derechos de crédito aportados en garantía a favor del Banco de España
- Traducción de cuentas anuales formuladas y auditadas

Las otras sociedades del grupo KPMG, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otros servicios	24	127

32. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2020 y 2019, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

	Miles de euros	
	2020	2019
Compromisos y garantías concedidos	(179)	147
Otras provisiones	(1.091)	(125)
	(1.270)	22

33. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2020 y 2019, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.945)	(21.180)
Activos financieros a coste amortizado	(2.508)	3.778
	(5.453)	(17.402)

34. Gestión de riesgos

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

34.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por los Administradores del Grupo. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

34.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de euros						
	2020						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	3.191.528	-	-	-	-	-	3.191.528
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	319.670	-	63.184	-	-	2.897.541	3.280.395
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	15.903	-	-	1.343.658	1.359.561
Valores representativos de deuda	-	87.526	6.641	529.057	4.493.122	2.449.770	7.566.116
Total instrumentos de deuda	3.511.198	87.526	85.728	529.057	4.493.122	6.690.969	15.397.600
Instrumentos de capital	-	3.153	4.460	-	212.821	-	220.434
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	13.097	13.097
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	163.928	163.928
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	177.025	177.025
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.247.181	-	-	-	-	1.247.181
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	755.008	755.008
Total otras exposiciones	-	1.247.181	-	-	-	755.008	2.002.189
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	3.511.198	1.337.860	90.188	529.057	4.705.943	7.623.002	17.797.248

Miles de euros							
2019							
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	247.520	-	-	-	-	-	247.520
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.429.851	-	59.175	-	-	1.630.685	3.119.711
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	19.256	-	-	1.279.801	1.299.057
Valores representativos de deuda	-	53.360	7.039	107.696	5.189.826	1.176.378	6.534.299
Total instrumentos de deuda	1.677.371	53.360	85.470	107.696	5.189.826	4.086.864	11.200.587
Instrumentos de capital	-	3.258	5.381	-	184.255	-	192.894
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	24.240	24.240
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	166.976	166.976
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	191.216	191.216
Otras exposiciones							
Derivados	-	909.948	-	-	-	-	909.948
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	702.874	702.874
Total otras exposiciones	-	909.948	-	-	-	702.874	1.612.822
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.677.371	966.566	90.851	107.696	5.374.081	4.980.954	13.197.519

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles del Banco sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 22).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presentan por su valor en libros.

Las Cajas Rurales accionistas y el Banco Cooperativo Español, S.A. mantienen suscrito un contrato denominado “Acuerdo de Tesorería” por el que las primeras ceden fondos al Banco para su inversión en el mercado interbancario y en activos financieros. Las Cajas Rurales garantizan mancomunadamente cualquier quebranto que el Banco pudiera sufrir como consecuencia de la inversión de los fondos recibidos de aquéllas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos asociados a la inversión de los fondos recibidos de las Cajas Rurales accionistas y por tanto garantizados por las mismas ascendían a 1.148.996 miles de euros y 236.430 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	619.939	4.990
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados-Valores representativos de deuda	529.057	107.696
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	-	123.744
	1.148.996	236.430

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2020					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.191.528	-	319.670	-	-	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	4	12	61	498
Deudores comerciales	-	-	-	-	107.566	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	2.152	82
Préstamos de recompra inversa	-	-	638.404	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	385.941	780.423	4.444	234.190	139.573
Anticipos distintos de préstamos	-	-	1.536.572	452.374	13.760	78
Préstamos y Anticipos	3.191.528	385.941	3.275.073	455.581	357.729	140.232
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	65	-	79.608
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	638.774	4.998	-	18.788
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	14.469
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	79.653
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	1.148	-

31 de diciembre de 2019						
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	247.520	-	1.429.851	2.509	6	2
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	15	7	66	558
Deudores comerciales	-	-	-	-	95.649	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	796	126
Préstamos de recompra inversa	-	-	1.277.762	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	363.944	382.220	11.374	192.266	145.265
Anticipos distintos de préstamos	-	432	29.115	458.112	5.475	117
Préstamos y Anticipos	247.520	364.376	3.118.963	472.002	294.258	146.068

<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	75	18.329	77.057
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	3	-	25.560	18.622
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	22.025
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	74.064
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-	-

34.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación, se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2020		2019	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	3.232.321	20,6	300.636	2,8
AA+	19.525	0,1	24.614	0,2
AA	298.385	1,9	497.194	4,6
AA-	187.335	1,2	168.916	1,6
A+	1.026.954	6,6	642.678	5,9
A	7.712.429	49,3	7.050.864	65,2
A-	190.031	1,2	185.282	1,7
BBB+	601.603	3,8	259.375	2,4
BBB	924.170	5,8	766.180	7,1
BBB-	37.033	0,2	94.357	0,9
BB+	6.357	0,0	29.591	0,3
BB	31.059	0,2	45.551	0,4
BB-	23.365	0,1	-	-
B+	14.910	0,1	-	-
B	7.086	0,0	-	-
B-	20.017	0,2	-	-
Inferior a BB	23.122	0,2	164.552	1,5
Inferior a B-	568.435	3,7	-	-
Sin calificar	730.123	4,8	579.971	5,4
Total	15.654.260	100,0	10.809.761	100,0

34.1.3 Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe “ Préstamos y anticipos. Clientela” por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente es el siguiente:

2020								
Miles de euros								
Crédito con garantía real. Loan to value								
Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%	
Administraciones Públicas	385.941	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	33.314	65	4.998	259	2.169	-	-	2.635
Sociedades no financieras y empresarios individuales	328.089	20.478	16.256	20.048	7.804	714	2.458	5.710
Construcción y promoción inmobiliaria	8.225	1.257	1.461	1.257	-	-	1.461	-
Construcción de obra civil	1.573	-	702	-	-	-	-	702
Resto de finalidades	503.106	19.221	14.093	18.791	7.804	714	997	5.008
Grandes empresas	256.523	6.069	6.639	6.525	1.762	83	698	3.640
Pymes y empresarios individuales	61.768	13.152	7.454	12.266	6.042	631	299	1.368
Resto de hogares	110.867	79.393	18.525	24.836	26.896	37.167	7.070	1.949
Viviendas	79.653	73.603	5.677	19.832	21.746	28.910	6.843	1.949
Consumo	14.469	-	2.074	2	1.479	593	-	-
Otros fines	16.745	5.790	10.774	5.002	3.671	7.664	227	-
TOTAL	858.211	99.936	39.779	45.143	36.869	37.881	9.528	10.294
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)</i>	8.741	2.663	702	928	1.736	-	-	703

2019								
Miles de euros								
Crédito con garantía real. Loan to value								
Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%	
Administraciones Públicas	363.944	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	13.890	71	3.171	-	2.384	468	-	390
Sociedades no financieras y empresarios individuales	294.160	18.893	24.969	16.214	8.647	6.208	1.611	11.182
Construcción y promoción inmobiliaria	35.026	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	31.944	74	-	74	-	-	-	-
Resto de finalidades	227.190	18.819	24.969	16.140	8.647	6.208	1.611	11.182
Grandes empresas	169.293	3.957	13.684	7.837	-	-	1.236	8.568
Pymes y empresarios individuales	57.897	14.862	11.285	8.303	8.647	6.208	375	2.614
Resto de hogares	140.574	76.852	18.070	21.532	25.933	33.845	10.256	3.356
Viviendas	73.806	70.810	2.888	15.665	20.221	24.882	9.574	3.356
Consumo	46.955	-	1.411	884	-	527	-	-
Otros fines	19.813	6.042	13.771	4.983	5.712	8.436	682	-
TOTAL	812.568	95.816	46.210	37.746	36.964	40.521	11.867	14.928
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)</i>								
	4.160	-	3.391	2.688	-	-	-	702

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en vigilancia especial. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- d) Descensos del precio del producto principal.
 - e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
 - f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
 - g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
 - h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
 - i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
 - j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
 - k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
 - l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
 - m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
 - n) Concesión de la operación por debajo de su coste.
 - o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- Dudosas por razón de la morosidad. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
 - También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

- Dudosas por razones distintas de la morosidad. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
 - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España en su metodología de provisiones de riesgo de crédito.
- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 10.356 miles de euros (5.325 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y vigilancia especial como dudosos y supone el 0,7% (0,4% en 2019) del total de Préstamos y anticipos a la clientela.

2020							
Miles de euros							
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	-	12	-	3	15	-
Importe en libros brutos	-	-	5.922	-	15	5.937	-
Con garantía real							
Número de operaciones	-	-	5	-	-	5	-
Importe en libros brutos	-	-	4.419	-	-	4.419	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.604)	-	(10)	(1.614)	-
Del que: riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	-	8	-	2	10	-
Importe en libros brutos	-	-	766	-	10	776	-
Con garantía real							
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL							
Número de operaciones	-	-	17	-	3	20	-
Importe en libros brutos	-	-	10.341	-	15	10.356	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.604)	-	(10)	(1.614)	-

2019								
Miles de euros								
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	9	-	3	12	-
Importe en libros brutos	-	-	-	853	-	21	874	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	6	-	-	6	-
Importe en libros brutos	-	-	-	4.451	-	-	4.451	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.157)	-	(9)	(1.166)	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	1	-	2	3	-
Importe en libros brutos	-	-	-	75	-	11	86	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	15	-	3	18	-
Importe en libros brutos	-	-	-	5.304	-	21	5.325	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.157)	-	(9)	(1.166)	-

34.1.4 Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	<u>31.12.2019</u>	<u>Amortización</u>	<u>Deterioro</u>	<u>31.12.2020</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	19.256	-	(3.353)	15.903
Activos financieros a coste amortizado	45.866	(3.258)	-	42.608
	<u>65.122</u>	<u>(3.258)</u>	<u>(3.353)</u>	<u>58.511</u>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

	<u>31.12.2018</u>	<u>Amortización</u>	<u>Deterioro</u>	<u>31.12.2019</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	25.550	-	(6.294)	19.256
Activos financieros a coste amortizado	53.679	(7.813)	-	45.866
	<u>79.229</u>	<u>(7.813)</u>	<u>(6.294)</u>	<u>65.122</u>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	<u>31.12.2018</u>	<u>Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio</u>	<u>31.12.2020</u>
Activos financieros a coste amortizado	(2.415)	2.912	497	(31)	466
	<u>(2.415)</u>	<u>2.912</u>	<u>497</u>	<u>(31)</u>	<u>466</u>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria, de manera específica. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2020	2019
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	937.639	912.328
Total activo	17.257.825	12.677.865
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(18.413)	(21.116)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2020	2019
1. Sin garantía hipotecaria	58.511	65.122
2. Con garantía hipotecaria	-	-
2.1. Edificios terminados	-	-
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	-	-
2.3.1. Terrenos urbanizados	-	-
2.3.2. Resto de suelo	-	-
Total	58.511	65.122

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	78.368	-	73.122	-
Sin garantía hipotecaria	5.433	-	2.917	-
Con garantía hipotecaria	72.935	-	70.205	-

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Miles de euros						
2020						
Rangos de LTV						
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	16.628	20.347	27.101	7.154	1.705	72.935
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

Miles de euros						
2019						
Rangos de LTV						
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	14.730	19.205	23.649	9.465	3.156	70.205
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no mantiene activos adjudicados en los balances consolidados.

34.1.5 Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

31.12.2020				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	800	-	250	1.050
Hogares	2.054	2	250	2.306
Totales	2.854	2	500	3.356

31.12.2019				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	4	915	148	1.067
Hogares	140	123	268	531
Totales	144	1.038	416	1.598

34.1.6 Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros dudosos, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

Miles de euros						
2020						
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	2.449.770	-	-	-	-	2.449.770
Préstamos y anticipos	4.244.123	2.519	-	(1.886)	(26.438)	4.215.799
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	385.941	-	-	-	-	385.941
Entidades de crédito	2.897.541	-	-	-	(5.322)	2.892.219
Otras sociedades financieras	457.220	-	-	-	(1.639)	455.581
Sociedades no financieras	359.922	921	-	(540)	(17.556)	341.826
Hogares	143.499	1.598	-	(1.346)	(1.921)	140.232
Totales	6.693.893	2.519	-	(1.886)	(26.438)	6.665.569

Miles de euros						
2019						
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	1.176.378	-	-	-	-	1.176.378
Préstamos y anticipos	2.910.486	1.681	-	(1.237)	(21.864)	2.887.385
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	364.376	-	-	-	-	364.376
Entidades de crédito	1.630.685	-	-	-	(748)	1.629.937
Otras sociedades financieras	473.641	-	-	-	(1.639)	472.002
Sociedades no financieras	292.800	390	-	(242)	(17.556)	275.002
Hogares	148.984	1.291	-	(995)	(1.921)	146.068
Totales	4.086.864	1.681	-	(1.237)	(21.864)	4.063.763

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- Análisis de los estados financieros
- Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- Análisis de los flujos de caja previstos
- Movimientos de la capitalización del cliente
- Variaciones de deuda
- Evolución y análisis de la estructura de costes
- Valor de las garantías y sus variaciones
- Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

34.1.7 Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, clasificado por clases de activos financieros:

Miles de euros					
2020					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Aumentos (disminuciones) durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2020	
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente					
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	1.237	641	(164)	172	1.886
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.237	641	(164)	172	1.886
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas, pero no comunicadas	22.368	8.121	(11.910)	(205)	18.375
Valores representativos de deuda	1.015	208	-	-	1.223
Préstamos y anticipos	21.353	7.913	(11.910)	(205)	17.152
Totales	23.605	8.762	(12.074)	(33)	20.260

Miles de euros					
2019					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	Aumentos (disminuciones) durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2019	
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente					
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	1.201	607	(766)	195	1.237
Valores representativos de deuda	37	-	(37)	-	-
Préstamos y anticipos	1.164	607	(729)	195	1.237
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas, pero no comunicadas	27.985	988	(6.410)	(195)	22.368
Valores representativos de deuda	759	256	-	-	1.015
Préstamos y anticipos	27.226	732	(6.410)	(195)	21.353
Totales	29.186	1.595	(7.176)	-	23.605

34.1.8 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicio	11.541	10.277
Altas	1.179	1.295
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	145	518
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.017	745
Intereses contractualmente exigibles	17	32
Bajas	(585)	(31)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(500)	(5)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(45)	(21)
Condonación	(40)	(5)
Saldo final	12.135	11.541

34.2. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación el Banco cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2020 el Gap de liquidez del Banco Cooperativo Español, S.A. era el siguiente:

2020							
Miles de euros							
A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.276.588	-	-	-	-	-	3.276.588
Préstamos a entidades de crédito	-	659.375	44.084	36.324	518.317	1.512.631	2.770.731
Préstamos y anticipos a la clientela	-	100.219	58.877	290.002	447.010	146.964	1.475.923
Cartera de renta fija	-	103.157	48.593	660.171	1.264.857	2.523.220	4.599.998
Otros activos	-	123.326	190.746	292.476	653.505	-	1.379.189
Total Activo	3.276.588	986.077	342.300	1.278.974	2.883.689	4.182.815	13.502.429
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.628.564	627.366	18.764	44.904	1.013.669	887	8.334.154
Depósitos de la clientela	627.233	575.150	1.604	2.933	1.090	2	1.208.013
Otros pasivos	308.884	193.232	289.846	444.431	1.004.801	1.023.222	3.960.262
Total Pasivo	7.564.681	1.395.748	310.214	492.268	2.019.560	1.024.112	13.502.429
Gap Simple	(4.288.093)	(409.671)	32.086	786.706	864.127	3.158.703	(143.858)
Gap Acumulado	(4.288.093)	(4.697.764)	(4.665.679)	(3.878.972)	(3.014.846)	143.858	-

Al 31 de diciembre de 2019 el Gap de liquidez era el siguiente:

2019								
Miles de euros								
A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total	
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.558.271	-	-	-	-	-	-	1.558.271
Préstamos a entidades de crédito	-	1.304.213	71.716	77.927	92.874	1.113	-	1.547.843
Préstamos y anticipos a la clientela	3.162	16.529	66.111	186.693	894.004	191.237	-	1.357.736
Cartera de renta fija	-	188.799	201.809	111.954	1.107.696	2.015.833	-	3.626.091
Otros activos	-	93.767	140.650	215.662	487.585	-	94.399	1.032.063
Total Activo	1.561.433	1.603.308	480.286	592.236	2.582.159	2.208.183	94.399	9.122.004
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.530.355	876.812	30.746	314.197	99.068	751.335	-	5.602.513
Depósitos de la clientela	887.416	284.379	1.199	4.165	815	207	-	1.178.181
Otros pasivos	51.433	166.470	249.704	382.880	865.641	-	625.182	2.341.310
Total Pasivo	4.469.204	1.327.661	281.649	701.242	965.524	751.542	625.182	9.122.004
Gap Simple	(2.907.771)	275.648	198.636	(109.005)	1.616.634	1.456.641	(530.783)	-
Gap Acumulado	(2.907.771)	(2.632.123)	(2.433.487)	(2.542.492)	(925.858)	530.783	-	-

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco.

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2020 ascendía al 324,78% (260,1% al 31 de diciembre de 2019), cifra muy superior al mínimo regulatorio.

- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: se mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2020, el ratio de financiación estructural se situaba en el 249,02% (244,2% al 31 de diciembre de 2019) cifra también superior al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

34.3. Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales del Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.276.588	-	-	-	-	-	3.276.588
Préstamos a entidades de crédito	2.171.219	551.604	37.459	10.395	55	-	2.770.732
Préstamos y anticipos a la clientela	258.441	144.052	487.943	92.388	60.248	432.852	1.475.924
Cartera de renta fija	115.224	65.863	652.645	1.247.225	2.519.041	-	4.599.998
Otros activos	127.164	186.907	292.476	653.504	-	119.136	1.379.187
Total Activo	5.948.636	948.426	1.470.523	2.003.512	2.579.344	551.988	13.502.429
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	7.256.057	1.031.384	45.911	747	55	-	8.334.154
Depósitos de la clientela	961.575	67.400	91.565	45.264	42.209	-	1.208.013
Otros pasivos	1.525.338	289.847	444.430	1.004.801	-	695.846	3.960.262
Total Pasivo	9.742.970	1.388.631	581.906	1.050.812	42.264	695.846	13.502.429
Operaciones fuera de balance	1.683.600	385.968	991.783	(1.106.351)	(1.955.000)	-	-
Gap Simple	(2.110.734)	(54.237)	1.880.400	(153.651)	582.080	(143.858)	-
Gap Acumulado	(2.110.734)	(2.164.971)	(284.571)	(438.222)	143.858	-	-

2019							
Miles de euros							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.558.271	-	-	-	-	-	1.558.271
Préstamos a entidades de crédito	1.304.424	73.338	79.729	90.247	106	-	1.547.843
Préstamos y anticipos a la clientela	168.959	134.724	472.501	485.231	96.319	-	1.357.736
Cartera de renta fija	196.908	234.599	118.947	1.064.340	2.011.297	-	3.626.091
Otros activos	93.767	140.650	215.662	487.585	-	94.399	1.032.063
Total Activo	3.322.329	583.311	886.840	2.127.404	2.107.722	94.399	9.122.004
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.157.599	32.468	315.899	96.442	106	-	5.602.513
Depósitos de la clientela	968.982	37.869	88.368	42.972	39.990	-	1.178.181
Otros pasivos	166.470	249.705	382.880	865.642	-	676.614	2.341.310
Total Pasivo	6.293.050	320.042	787.146	1.005.055	40.096	676.614	9.122.004
Operaciones fuera de balance	688.297	252.254	1.511.744	(627.746)	(1.824.550)	-	-
Gap Simple	(2.282.425)	515.523	1.611.438	494.603	243.076	(582.215)	-
Gap Acumulado	(2.282.425)	(1.766.902)	(155.464)	339.139	582.215	-	-

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. durante los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,31
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0,17	0,01
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(0,46)	0,01
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(0,49)	0,06
Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda	0,26	-
Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	(0,22)
Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela	(0,38)	1,01
Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito	0,98	-
Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela	-	(0,38)

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la sensibilidad del margen financiero del Banco ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2020	2019
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	(0,92)	(8,90)
- 100 p.b.	4,17	6,75

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la sensibilidad del valor económico del Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2020	2019
Sensibilidad Valor Patrimonial	(5,62)	(7,50)

34.4. Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras. Durante el ejercicio 2020 se ha revisado la metodología de cálculo con el objeto de incluir el riesgo de crédito de los instrumentos de renta fija que componen las diferentes carteras. Para homogeneizar las cifras del 2019, se ha procedido a recalcular las magnitudes de acuerdo con la nueva metodología.

El detalle del VaR máximo y medio del Banco es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
VaR medio	11.389	10.160
VaR máximo	19.166	13.144

34.5. *Riesgo de cambio*

El detalle de los activos y pasivos del balance del Grupo denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	124.604	139.105	137.847	104.775
Libra esterlina	78.550	27.959	67.183	21.478
Franco Suizo	1.432	1.360	1.276	1.535
Corona Noruega	289	724	267	822
Corona Sueca	105	138	204	151
Dólar Canadiense	1.181	1.126	886	975
Corona Danesa	279	133	421	110
Yen Japonés	221	368	525	475
Otras	2.003	1.472	1.498	784
Total	208.664	172.385	210.107	131.105

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activo		
Préstamos a entidades de crédito	106.799	125.637
Préstamos y anticipos a la clientela	11.505	14.209
Valores representativos de deuda	70.119	47.863
Otros activos	20.241	22.398
Totales	208.664	210.107
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	142.778	114.485
Depósitos de la clientela	14.386	8.430
Otros pasivos	15.221	8.190
Totales	172.385	131.105

34.6. *Riesgo de concentración*

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	7.252.454	5.757.587	258.694	17.151	1.219.022
Administraciones Públicas	4.663.612	4.322.752	340.757	-	103
Administración Central	4.587.084	4.246.327	340.757	-	-
Otras Administraciones Públicas	76.528	76.425	-	-	103
Otras sociedades financieras	785.386	364.177	382.061	5.364	33.784
Sociedades no financieras y empresarios individuales	798.926	697.174	82.656	5.828	13.268
Construcción o promoción inmobiliaria	10.835	10.835	-	-	-
Construcción de obra civil	9.188	9.188	-	-	-
Resto de finalidades	778.903	677.151	82.656	5.828	13.268
Grandes empresas	511.482	421.342	76.005	5.776	8.359
Pymes y empresarios individuales	267.421	255.809	6.651	52	4.909
Resto de hogares	115.899	115.060	263	489	87
Viviendas	79.653	78.816	261	489	87
Consumo	14.469	14.469	-	-	-
Otros fines	21.777	21.775	2	-	-
TOTAL	13.616.277	11.256.750	1.064.431	28.832	1.266.264

	2019				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.051.149	2.773.982	1.187.674	63.710	25.783
Administraciones Públicas	3.672.360	3.343.855	328.505	-	-
Administración Central	3.586.072	3.257.567	328.505	-	-
Otras Administraciones Públicas	86.288	86.288	-	-	-
Otras sociedades financieras	785.198	243.334	533.801	5.007	3.056
Sociedades no financieras y empresarios individuales	637.373	540.931	77.618	8.704	10.120
Construcción o promoción inmobiliaria	35.026	35.026	-	-	-
Construcción de obra civil	33.890	33.890	-	-	-
Resto de finalidades	568.457	472.015	77.618	8.704	10.120
Grandes empresas	330.471	244.137	74.257	8.704	3.373
Pymes y empresarios individuales	237.986	227.878	3.361	-	6.747
Resto de hogares	122.571	122.090	370	111	-
Viviendas	74.063	73.664	369	30	-
Consumo	22.024	22.024	-	-	-
Otros fines	26.484	26.402	1	81	-
TOTAL	9.268.651	7.024.192	2.127.968	77.532	38.959

A continuación presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	5.757.587	669.148	32.097	60.240	-	18.411	-	152.345	26.754	-
Administraciones Públicas	4.322.752	7.802	2.821	1.703	8.917	-	-	14.459	10.531	-
Administración Central (*)	4.246.327	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	76.425	7.802	2.821	1.703	8.917	-	-	14.459	10.531	-
Otras instituciones financieras	364.177	-	-	-	-	-	-	-	422	300
Sociedades no financieras y empresarios individuales	697.174	7.061	41.062	83	9.819	-	2.141	11.568	10.156	14.325
Construcción y promoción inmobiliaria	10.835	-	10	-	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	9.188	-	130	-	-	-	1.252	3.000	-	-
Resto de finalidades	677.151	7.061	40.922	83	9.819	-	889	8.568	10.095	14.325
Grandes empresas	421.342	4.798	35.223	-	9.819	-	887	7.077	7.568	13.735
Pymes y empresarios individuales	255.809	2.263	5.699	83	-	-	2	1.491	2.527	590
Resto de hogares e ISFLSH	115.060	1.263	110	143	77	355	36	827	689	2.118
Viviendas	78.816	134	85	85	-	76	17	434	532	591
Consumo	14.469	193	24	49	77	279	19	387	152	691
Otros fines	21.775	936	1	9	-	-	-	6	5	836
TOTAL	11.256.750	685.274	76.090	62.169	18.813	18.766	2.177	179.199	48.552	16.743

(Continúa)

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Continuación)

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	199.483	59.423	4.160.969	40.628	26.752	280.033	-	-	199.483
Administraciones Públicas	-	5.573	12.008	-	3.129	9.482	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	5.573	12.008	-	3.129	9.482	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	362.830	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	12.456	564.731	7.155	3.034	8.654	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	10.764	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	2.870	1.906	-	-	30	-	-	-
Resto de finalidades	-	9.586	552.061	7.155	3.034	8.624	-	-	-
Grandes empresas	-	9.526	320.532	4.479	2.816	622	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	60	231.529	2.676	218	8.002	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	97	190	105.642	1.108	6	2.094	133	20	97
Viviendas	-	21	75.975	-	-	594	127	-	-
Consumo	97	67	12.014	13	6	369	6	20	97
Otros fines	-	102	17.653	1.095	-	1.131	-	-	-
TOTAL	199.580	77.642	5.206.180	48.891	32.921	300.263	133	20	199.580

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	2.773.982	658.882	43.005	196.862	-	2.010	-	561.861	52.674	-
Administraciones Públicas	3.343.855	7.765	1.793	10.233	734	-	-	23.828	1.096	-
Administración Central (*)	3.257.567	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	86.288	7.765	1.793	10.233	734	-	-	23.828	1.096	-
Otras instituciones financieras	243.334	-	-	-	-	-	-	-	412	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	540.931	15.291	42.364	10.289	7.292	-	2.464	10.094	6.263	12.827
Construcción y promoción inmobiliaria	35.026	-	35.026	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	33.890	2.520	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	472.015	12.771	7.338	10.289	7.292	-	2.464	10.094	6.263	12.827
Grandes empresas	244.137	6.988	1.486	299	7.292	-	536	3.856	3.599	7.565
Pymes y empresarios individuales	227.878	5.783	5.852	9.990	-	-	1.928	6.238	2.664	5.262
Resto de hogares e ISFLSH	122.090	1.327	138	156	104	546	50	980	829	2.420
Viviendas	73.664	178	91	94	-	76	21	290	569	221
Consumo	22.024	458	45	51	104	470	29	680	247	1.364
Otros fines	26.402	691	2	11	-	-	-	10	13	835
TOTAL	7.024.192	683.265	87.301	217.540	8.130	2.555	2.514	596.763	61.274	15.247

(Continúa)

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Continuación)

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	49.892	8.457	1.039.970	-	3.771	142.438	14.160	-	-
Administraciones Públicas	-	4.247	13.104	5.616	3.255	14.617	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	4.247	13.104	5.616	3.255	14.617	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	242.922	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	12.829	391.263	9.695	1.551	12.912	5.797	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	31.370	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	12.829	359.893	9.695	1.551	12.912	5.797	-	-
Grandes empresas	-	11.418	189.496	5.147	1.256	1.392	3.807	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	1.411	170.397	4.548	295	11.520	1.990	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	211	263	109.730	55	16	3.371	1.722	150	22
Viviendas	-	30	70.979	-	-	820	162	133	-
Consumo	211	124	17.559	55	16	558	14	17	22
Otros fines	-	109	21.192	-	-	1.993	1.546	-	-
TOTAL	50.103	25.796	1.796.989	15.366	8.593	173.338	21.679	150	22

34.7. *Riesgos por deudas soberanas*

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros					
2020					
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	73.224	438.109	3.510.587	2.309.697	6.331.617
Italia	4.638	60.391	400.025	136.749	601.803
Portugal	-	315	1.082	-	1.397
Otros países de UE	316	-	77.491	3.256	81.063
Total	78.178	498.815	3.989.185	2.449.702	7.015.880

Miles de euros					
2019					
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	16.221	77.564	4.216.188	1.055.488	5.365.461
Italia	3.837	-	416.091	117.631	537.559
Portugal	-	-	1.089	-	1.089
Otros países de UE	-	-	97.908	3.259	101.167
Total	20.058	77.564	4.731.276	1.176.378	6.005.276

34.8. *Gestión de riesgos del Grupo Seguros RGA*

Adicionalmente a lo anterior en lo aplicable al Grupo Seguros RGA, la Gestión de Riesgos se basa en “Tres líneas de defensa”, existiendo en todo momento una separación funcional y de toma de decisión entre:

1ª Línea: Las unidades de soporte y negocio de la Entidad son responsables de la detección y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, debiendo implantar los controles correspondientes, ya sea a través de aprobación de directrices, confección de manuales, implantación de límites o cualquier otra actividad de control que se considere necesaria.

2ª Línea: A través de la Función de Gestión de Riesgos, de la Función Actuarial, del Departamento de Control de Gestión y Riesgos y del Departamento de Cumplimiento Normativo, Operativo y PBC. Son responsables de controlar que exista una adecuada gestión de riesgos (identificación y valoración) y de la existencia de las acciones correspondientes de mitigación, debiendo establecer un sistema de reporting periódico al Comité de Inversiones y ALM, al Comité de Riesgos, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración.

3ª Línea: A través del Área de Auditoría Interna. Es el Área responsable de realizar una valoración independiente del diseño y efectividad del control interno aplicado sobre la gestión de riesgos efectuada tanto por la primera como por la segunda línea. Supervisa, por tanto, el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos tanto en las auditorías realizadas sobre cada uno de los procesos como en las efectuadas sobre las unidades que componen la 2ª Línea anteriormente indicada.

34.9. Riesgos regulatorios

Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para el Grupo. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo para finales de 2021. Estas RFR se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo, en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día o a plazo.

El Grupo tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante, y se utiliza, entre otros, para préstamos y depósitos así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el banking book pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del trading book y para el tratamiento de colaterales.

El Grupo tiene en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos RFRs a la hora de evaluar los riesgos económicos, operativos, legales, financieros, reputacionales o de cumplimiento asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad mitigar los mismos.

Se estima que la implantación de esta reforma no tendrá impactos significativos en los estados financieros del Grupo.

Anexo I.A
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO	NOTA	En miles de euros	
		2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	3.276.588	1.558.271
Activos financieros mantenidos para negociar	6	1.362.316	994.275
Derivados		1.271.637	937.657
Instrumentos de patrimonio		3.153	3.258
Valores representativos de deuda		87.526	53.360
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		3.516	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	9.815	12.898
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		2.068	2.068
Préstamos y anticipos		7.747	10.830
Clientela		7.747	10.830
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	529.057	107.696
Valores representativos de deuda		529.057	107.696
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		368.152	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	1.577.497	2.329.929
Instrumentos de patrimonio		42.596	40.007
Valores representativos de deuda		1.534.901	2.289.922
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		430.052	2.025.650
Activos financieros a coste amortizado	10	6.685.355	4.067.794
Valores representativos de deuda		2.446.446	1.173.045
Préstamos y anticipos		4.238.909	2.894.749
Entidades de crédito		2.770.731	1.547.843
Clientela		1.468.178	1.346.906
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		618.354	11.000
Derivados - contabilidad de coberturas	16	161	7
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	6.749	7.037
Dependientes		6.749	7.037
Activos tangibles	12	4.394	4.888
Inmovilizado material		4.394	4.888
De uso propio		4.394	4.888
Activos intangibles	13	3.079	2.930
Otros activos intangibles		3.079	2.930
Activos por impuestos	21	41.984	30.585
Activos por impuestos corrientes		2.887	699
Activos por impuestos diferidos		39.097	29.886
Otros activos	15	5.434	5.694
Resto de los otros activos		5.434	5.694
TOTAL ACTIVO		13.502.429	9.122.004

Anexo I.A (continuación)
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

PASIVO	NOTA	En miles de euros	
		2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	1.482.235	1.319.020
Derivados		1.482.235	1.319.020
Posiciones cortas		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	-	-
Depósitos		-	-
Entidades de crédito		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14	10.929.009	6.832.127
Depósitos		9.542.167	6.780.694
Bancos centrales		1.008.852	366.098
Entidades de crédito		7.325.302	5.236.415
Clientela		1.208.013	1.178.181
Otros pasivos financieros		1.386.842	51.433
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	16	450.075	345.676
Provisiones	17	2.841	4.714
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		29	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.379	4.101
Compromisos y garantías concedidos		433	613
Pasivos por impuestos	21	20.330	22.665
Pasivos por impuestos corrientes		752	583
Pasivos por impuestos diferidos		19.578	22.082
Otros pasivos	15	24.842	26.190
TOTAL PASIVO		12.909.332	8.550.392

Anexo I.A (continuación)
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

PATRIMONIO NETO	NOTA	En miles de euros	
		2020	2019
Fondos propios	19	584.868	543.924
Capital	19.1	129.318	122.034
Capital desembolsado		129.318	122.034
Prima de emisión	19.2	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	20	333.234	308.519
Reservas de revalorización	20	-	-
Otras reservas	20	(5.921)	(4.610)
Resultado del ejercicio	3	42.265	32.009
(-) Dividendos a cuenta	3	-	-
Otro resultado global acumulado	18	8.229	27.688
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(241)	1.168
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(241)	1.168
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		8.470	26.520
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(883)	(1.683)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.353	28.203
TOTAL PATRIMONIO NETO		593.097	571.612
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.502.429	9.122.004
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	22	770.154	707.240
Garantías financieras concedidas	22	13.097	24.240
Otros compromisos concedidos	22	158.297	167.046

Anexo I.B
Banco Cooperativo Español, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTA	En miles de euros	
		2020	2019
Ingresos por intereses	25.a)	95.038	88.670
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.482	8.869
Activos financieros a coste amortizado		29.500	21.832
Restantes ingresos por intereses		56.056	57.969
(Gastos por intereses)		(41.365)	(38.638)
MARGEN DE INTERESES	25.b)	53.673	50.032
Ingresos por dividendos	26	10.434	1.570
Ingresos por comisiones	27	27.977	27.516
(Gastos por comisiones)	27	(17.251)	(15.538)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	45	1.791
Restantes activos y pasivos financieros	28	45	1.791
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	8.890	5.237
Otras ganancias o (-) pérdidas		8.890	5.237
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(3.227)	(3.921)
Otras ganancias o (-) pérdidas		(3.227)	(3.921)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	-	2
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	(34)	8
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	173	715
Otros ingresos de explotación	29	3.816	4.327
(Otros gastos de explotación)	29	(3.115)	(3.929)
MARGEN BRUTO		81.381	67.810
(Gastos de administración)	30	(26.673)	(25.332)
(Gastos de personal)		(17.658)	(16.528)
(Otros gastos de administración)		(9.015)	(8.804)
(Amortización)	12 y 13	(2.999)	(2.818)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	31	179	(166)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	32	2.759	4.328
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(206)	(210)
(Activos financieros a coste amortizado)		2.965	4.538
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		191	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		54.838	43.822
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(12.573)	(11.813)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	42.265	32.009
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	19,64	15,76
Diluido	3	19,64	15,76

Anexo I.C

Banco Cooperativo Español, S.A.

**Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	En miles de euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	42.265	32.009
Otro resultado global	(19.459)	34.018
Elementos que se reclasificarán en resultados	(1.411)	3.417
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.013)	4.882
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	604	(1.465)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(18.050)	30.601
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	1.143	(769)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.143	(769)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(26.928)	44.485
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(26.881)	46.309
Transferido a resultados	(47)	(1.824)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	7.735	(13.115)
Resultado global total del ejercicio	22.806	66.027

Anexo I.D

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTA	En miles de euros	
		2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.737.802	70.087
Resultado del ejercicio		42.265	32.009
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		16.157	10.302
Amortización		2.999	2.818
Otros ajustes		13.158	7.484
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(2.672.955)	(482.039)
Activos financieros mantenidos para negociar		(368.041)	(161.905)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		3.082	5.593
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(421.361)	90.208
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		731.666	(9.909)
Activos financieros a coste amortizado		(2.618.146)	(406.023)
Otros activos de explotación		(155)	(3)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		4.364.497	517.478
Pasivos financieros mantenidos para negociar		163.215	465.188
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	(4.731)
Pasivos financieros a coste amortizado		4.096.883	(88.508)
Otros pasivos de explotación		104.399	145.529
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(12.162)	(7.663)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(13.503)	12.126
Pagos		(13.791)	(5.869)
Activos tangibles		(814)	(4.413)
Activos intangibles		(1.839)	(1.456)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(11.138)	-
Cobros		288	17.995
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		288	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	17.995
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(5.982)	4.207
Pagos		(5.982)	(14)
Dividendos		(15)	(14)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(5.967)	-
Cobros		-	4.221
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	4.221
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1.718.317	86.420
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		1.558.271	1.471.851
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		3.276.588	1.558.271
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo		512	542
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		3.191.528	247.520
Otros activos financieros		84.548	1.310.209
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Anexo I.E

Banco Cooperativo Español, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2020

	(Miles de Euros)									
	Instrumentos de patrimonio									
	Prima de emisión	emitted capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	122.034	85.972	-	308.519	-	(4.610)	-	32.009	-	571.612
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota I.c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2020	122.034	85.972	-	308.519	-	(4.610)	-	32.009	-	571.612
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	42.265	-	22.806
Otras variaciones del patrimonio neto	7.284	-	-	24.715	-	(1.311)	-	(32.009)	-	(1.321)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	7.284	-	-	(7.284)	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(10)	-	-	-	-	-	(10)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	32.009	-	-	(32.009)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1.311)	-	-	-	-	(1.311)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	129.318	85.972	-	333.234	-	(5.921)	-	42.265	8.229	593.097

Anexo I.F

Banco Cooperativo Español, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019

	(Miles de Euros)									
	Instrumentos de patrimonio emitidos	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018										
Efectos de la corrección de errores	-	85.972	260.616	157	(4.260)	-	63.983	(10.000)	(6.330)	505.949
Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota 1.c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2019	-	85.972	260.616	157	(4.260)	-	63.983	(10.000)	(6.330)	505.949
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	32.009	-	34.018	66.027
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	47.903	(157)	(350)	-	(63.983)	10.000	-	(364)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	47.917	(157)	-	-	(63.983)	10.000	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(14)	-	(350)	-	-	-	-	(364)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	85.972	308.519	-	(4.610)	-	32.009	-	27.688	571.612

Anexo II

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	87,95	-	542.603	13.502.429	42.265	-	-	117.358
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	-	87,95	3.120	109.933	7.649	-	(7.412)	9.188
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	87,95	2.272	7.534	3.711	-	(3.500)	7.583
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	-	87,95	8.293	78.717	(43)	-	-	953
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	-	87,95	79	294	280	-	(280)	849
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	-	87,95	721	2.162	(16)	-	-	43
RGa Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	99,99	-	220.191	491.793	26.863	-	(6.594)	1.448
RGa Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	-	99,99	183.894	3.453.545	21.909	-	(17.000)	62.686
RGa Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	-	99,99	21.676	20.578	515	-	-	96
RGa Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	-	99,99	4.466	56.943	1.266	-	-	10
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	-	99,99	117	9.169	-	-	-	-

Anexo II (continuación)

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	84,70	-	511.915	9.122.004	32.009	-	-	67.810
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	-	84,70	3.511	76.147	143	-	-	799
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	84,70	3.486	12.334	3.874	-	-	7.611
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	-	84,70	8.215	33.988	78	-	-	793
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	-	84,70	131	659	331	-	-	1.376
Espiga Capital Gestión, SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	-	80	340	349	9	-	-	13
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	-	84,70	726	2.747	(5)	-	-	53
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	97,31	-	208.696	479.630	24.998	-	(6.854)-	2.515
RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	-	97,31	173.362	3.435.349	24.532	-	(14.000)	86.573
RGA Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	-	97,31	21.650	19.858	259	-	-	3.633
RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	-	97,31	4.456	57.537	1.680	(1.400)	-	45.016
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	-	97,31	117	7.347	-	-	-	-

Anexo III

Información desglosada para cada una de las 29 Cajas aportantes, de las adquisiciones de acciones en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, de la valoración contable de las acciones transmitidas y adquiridas, y del importe de la ganancia obtenida por cada una de las Cajas como consecuencia de la aportación no dineraria de las acciones

	Banco Cooperativo Español, S.A.						RGA					
	Adquiridas anterior a 2016			Adquiridas 2016			Adquiridas anterior a 2016			Movimiento 2017		
	Acciones al 31/12/2015	% Participación	Ampliac. Capital	Acciones al 31/12/2016	% Participación	Ampliac. Capital	Acciones al 31/12/2017	% Participación	Acciones al 31/12/2017	Aport. a Grueajrural	Acciones al 31/12/2017	% Participación
CCRR de Navarra	254.506	15,44	20.360	274.866	15,44	22.825	297.691	15,45	1.099.726	1.099.706	20	0,00
Globalcaja	182.663	11,08	14.612	197.275	11,09	16.375	213.650	11,09	752.583	752.563	20	0,00
CCRR del Sur	181.052	10,99	14.484	195.536	10,99	16.225	211.761	10,99	745.944	745.924	20	0,00
CCRR de Granada	159.198	9,66	12.734	171.932	9,66	14.275	186.207	9,66	655.904	655.884	20	0,00
CCRR de Asturias	116.045	7,04	9.282	125.327	7,04	10.400	135.727	7,04	478.110	478.090	20	0,00
CCRR de Jaén	65.930	4,00	5.274	71.204	4,00	5.900	77.104	4,00	271.637	271.617	20	0,00
Cajasiete	52.609	3,19	4.208	56.817	3,19	4.700	61.517	3,19	216.751	216.731	20	0,00
Cajaviva	50.346	3,06	4.026	54.372	3,06	4.500	58.872	3,06	207.429	207.409	20	0,00
CCRR de Zamora	46.180	2,80	3.694	49.874	2,80	4.125	53.999	2,80	190.265	190.245	20	0,00
CCRR de Soria	39.600	2,40	3.168	42.768	2,40	3.550	46.318	2,40	163.155	163.135	20	0,00
CCRR Central	36.461	2,21	2.916	39.377	2,21	3.250	42.627	2,21	150.220	150.200	20	0,00
CCRR de Extremadura	36.194	2,20	2.894	39.088	2,20	3.225	42.313	2,20	149.122	149.102	20	0,00
Caixa Popular	36.054	2,19	2.884	38.938	2,19	3.225	42.163	2,19	143.045	143.025	20	0,00
CCRR de Teruel	34.251	2,08	2.740	36.991	2,08	3.050	40.041	2,08	141.115	141.095	20	0,00
CCRR de Salamanca	23.205	1,41	1.856	25.061	1,41	2.075	27.136	1,41	95.607	95.587	20	0,00
CCRR Galega	21.375	1,30	1.710	23.085	1,30	1.900	24.985	1,30	88.065	88.045	20	0,00
CCRR de Gijón	10.519	0,64	840	11.359	0,64	925	12.284	0,64	43.341	43.321	20	0,00
CCRR Regional de San Agustín	7.083	0,43	566	7.649	0,43	625	8.274	0,43	29.180	29.160	20	0,00
CCRR de Onda	7.013	0,43	560	7.573	0,43	625	8.198	0,43	28.896	28.876	20	0,00
CCRR d'Algenesi	6.746	0,41	538	7.284	0,41	600	7.884	0,41	27.795	27.775	20	0,00
CCRR de l'Alcúdia	6.508	0,39	520	7.028	0,39	575	7.603	0,39	26.812	26.792	20	0,00
CCRR San José de Alcora	6.492	0,39	518	7.010	0,39	575	7.585	0,39	26.746	26.726	20	0,00
CCRR San José de Almassora	6.365	0,39	508	6.873	0,39	550	7.423	0,39	25.495	25.475	20	0,00
Ruralnostra	3.247	0,20	258	3.505	0,20	275	3.780	0,20	13.379	13.359	20	0,00
CCRR de Albal	2.241	0,14	178	2.419	0,14	200	2.619	0,14	9.235	9.215	20	0,00
CCRR de Vilamalea	1.703	0,10	136	1.839	0,10	150	1.989	0,10	6.269	6.249	20	0,00
CCRR Casas Ibañez	1.372	0,08	108	1.480	0,08	100	1.580	0,08	5.373	5.353	20	0,00
CCRR San Isidro de Covas de Vinromà	1.174	0,07	92	1.266	0,07	100	1.366	0,07	4.249	4.229	20	0,00
CCRR de Aragón	10	0,00	0	10	0,00	0	10	0,00	12.191	12.171	20	0,00

Anexo III (Continuación)

	Grucajural Inversiones, S.L. al 31/12/2017		Valoración contable					Importe plusvalías (en miles de euros)			
	% Participación		Acciones recibidas		Acciones transmitidas						
	Acciones		Grucajural	BCE	RGA	BCE	RGA	BCE	RGA	Total	
CCRR de Navarra	5.904.241.743	18,48	118.083.725	76.316.891	41.766.834	17.783	21.370	39.153			
Globalcaja	4.167.679.307	13,04	83.352.802	54.770.459	28.582.343	11.136	10.528	21.664			
CCRR del Sur	4.130.856.355	12,93	82.616.351	54.286.158	28.330.194	16.620	16.773	33.393			
CCRR de Granada	3.632.288.969	11,37	72.645.097	47.734.623	24.910.474	13.797	14.510	28.307			
CCRR de Asturias	2.647.545.843	8,29	52.950.419	34.792.561	18.157.858	10.000	9.600	19.600			
CCRR de Jaén	1.503.954.579	4,71	30.078.810	19.762.796	10.316.014	6.294	5.870	12.165			
Cajasiete	1.199.913.512	3,76	23.998.044	15.766.601	8.231.443	4.060	4.086	8.146			
Cajaviva	1.148.304.279	3,59	22.965.870	15.088.476	7.877.394	4.245	4.160	8.405			
CCRR de Zamora	1.053.241.956	3,30	21.064.641	13.839.136	7.225.505	4.119	4.235	8.354			
CCRR de Soria	903.295.927	2,83	18.065.749	11.869.881	6.195.867	3.868	3.576	7.444			
CCRR Central	831.416.733	2,60	16.628.179	10.923.583	5.704.596	3.282	3.139	6.421			
CCRR de Extremadura	825.306.365	2,58	16.505.973	10.843.079	5.662.894	1.812	2.256	4.068			
Caixa Popular	811.843.192	2,54	16.236.712	10.804.622	5.432.090	2.325	2.560	4.885			
CCRR de Teruel	780.975.904	2,44	15.619.372	10.260.584	5.358.788	2.798	3.067	5.865			
CCRR de Salamanca	529.124.717	1,66	10.582.394	6.952.000	3.630.394	2.400	2.237	4.637			
CCRR Galega	487.228.390	1,52	9.744.476	6.400.527	3.343.949	1.664	1.517	3.181			
CCRR de Gijón	239.480.995	0,75	4.789.576	3.144.244	1.645.332	942	994	1.936			
CCRR Regional de San Agustín	161.184.366	0,50	3.223.657	2.116.161	1.107.497	561	635	1.196			
CCRR de Onda	159.670.806	0,50	3.193.386	2.096.676	1.096.710	479	399	878			
CCRR d'Algemesi	153.554.741	0,48	3.071.067	2.016.172	1.054.895	706	716	1.422			
CCRR de l'Alcudia	148.085.885	0,46	2.961.690	1.944.130	1.017.560	509	540	1.049			
CCRR San José de Alcora	147.729.809	0,46	2.954.568	1.939.515	1.015.053	618	548	1.166			
CCRR San José de Almassora	143.277.382	0,45	2.865.522	1.897.981	967.541	587	534	1.121			
Ruralnostra	73.568.881	0,23	1.471.364	963.989	507.375	266	203	469			
CCRR de Albal	50.816.366	0,16	1.016.317	666.332	349.986	238	191	429			
CCRR de Villamalea	37.107.762	0,12	742.149	504.812	237.337	150	145	295			
CCRR Casas Ibañez	30.163.287	0,09	603.260	399.953	203.307	128	126	254			
CCRR San Isidro de Covas de Vinromà	25.285.445	0,08	505.705	345.087	160.617	117	89	206			
CCRR de Aragón	23.177.024	0,07	463.536	1.282	462.255	0	175	175			

Anexo IV

Información del Grupo Grucajrural Inversiones para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Grucajrural Inversiones, S.L. se constituyó por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2017, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Grucajrural tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Grucajrural Inversiones, S.L. es accionista mayoritario del Banco Cooperativo Español, S.A. entidad de crédito sujeta al cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a la participación que la Entidad tiene en el Banco, es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (véase Anexo II de las cuentas anuales consolidadas del Grupo) y que constituyen, junto con él, el Grupo Grucajrural Inversiones.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

b) Volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo

A continuación se muestra la información del Grupo Grucajural Inversiones correspondiente al volumen de negocio y al número de empleados equivalentes a tiempo completo al cierre del ejercicio 2019, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información

- Volumen de Negocio: 165 millones de euros
- Número de empleados equivalentes a tiempo completo: 483

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Resultado antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado.

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 31 de diciembre de 2020 adjunta, se recoge para el Grupo Grucajural Inversiones un resultado antes de impuestos por importe 87.286 miles de euros y un impuesto sobre beneficios por 24.732 miles de euros.

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

El Grupo Grucajural no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2020, ni anteriormente.

Este Anexo IV forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2020, junto con la que debe ser leído.

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad de Grucajrural Inversiones, S.L realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, tercer ejercicio completo desde su fundación en 1 de diciembre de 2017.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajrural Inversiones, S.L (en adelante, el Grupo).

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid..

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 17.257 millones de euros, unos fondos propios de 889 millones de euros y tenía 483 empleados.

Dentro de la organización, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo desarrolla dos actividades totalmente diferenciadas, actividad bancaria, realizada a través del grupo financiero Banco Cooperativo Español y actividades de seguros, que se formalizan a través del grupo de compañías de seguros “Seguros RGA”.

A continuación, se describe la organización de ambas ramas de actividad:

Banco

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**
 - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
 - El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.

- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada:** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
 - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
 - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoría Interna.

Seguros

Grupo Seguros RGA está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas en Bolsa), que desarrollan toda su actividad en el territorio español, comercializando sus productos a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales con las que realizan la práctica totalidad del negocio con la intermediación de RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. (RGA Mediación):

- RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Esta Sociedad, que es la matriz del Grupo, se constituyó por tiempo indefinido, el 23 de junio de 1987. Tiene por objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad estaba autorizada para operar en los siguientes ramos:

- Ramo 01 de Accidentes
- Ramo 02 de Enfermedad
- Ramo 08 de Incendios y elementos naturales
- Ramo 09 de Otros daños a los bienes
 - Ramo 11 de R.C. en vehículos aéreos
 - Ramo 13 de R.C. general
 - Ramo 16 de Pérdidas Pecuniarias diversas
 - Ramo 17 de Defensa Jurídica
 - Ramo 12 de Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales (comprendida la responsabilidad civil del transportista)

- Ramo 18 de Asistencia
- Ramo 19 de Decesos
- RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante RGA Rural Vida):
Se constituyó, por tiempo indefinido, el 17 de marzo de 1986. Su objeto social se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de vida, incluidas las de capitalización, así como en las actividades preparatorias o complementarias, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos, cuando estén destinadas a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.
- RGA Rural Vida gestiona dos EPSV, que son: Rural Pensión XXI Individual EPSV y Rural Pensión XXI Empleo EPSV.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la Nota 34 de la memoria.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2020	2019
Balance		
Activos Totales	17.257.825	12.677.865
Recursos de Clientes en Balance	1.967.389	1.865.969
Otros Recursos Gestionados	8.122.801	8.153.279
Préstamos a la clientela	1.339.483	1.276.704
Fondos Propios	888.517	811.314
Resultados		
Margen Bruto	165.079	174.587
Resultado antes de Impuestos	87.286	87.488
Resultado del ejercicio	62.554	64.857
Ratios significativos (%). Datos consolidado		
Gastos de Administración /Margen Bruto	41,80	37,33
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,51	7,10
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,36	0,49
Ratio de Solvencia	40,51	43,36

2.1 Entorno Económico

El año 2020 pasará a la historia como el año de la pandemia del covid-19. Si bien el impacto, afortunadamente, ha sido mucho menor que el causado hace casi un siglo por la mal denominada “gripe española” (con un mínimo de 40 millones de personas fallecidas), el covid-19 habría matado (según unas claramente infraestimadas cifras oficiales) a unos dos millones de personas en el año 2020.

El 9 de enero de 2020, en una actualización de las proyecciones anuales que publicaba tres meses antes en su “world economic outlook”, el FMI estimaba un crecimiento del PIB mundial del 3,3% para el conjunto del año 2020; sin embargo, la cifra final está próxima a una caída del 3,5%. Para España se proyectaba un crecimiento del PIB del 1,6%, y la caída ha sido de un aproximado 11%. Estas cifras nos dan una idea del enorme vuelco, a todos los niveles, causado por la pandemia. El día 9-enero se tenía constancia ya de los efectos en China, pues dicho país reconoció la gravedad de los hechos el último día de 2019. Pero no admite comparación el gravísimo efecto causado a nivel mundial con las cifras “oficiales” que aportaba China en ese momento. En contra de lo sucedido en la mayoría de países mundiales, en China el PIB aumentaba un 2% en el año.

Lo cierto es que la pandemia ha condicionado todo, empezando por las cifras macroeconómicas. Han sido las peores registradas a nivel global desde la Segunda Guerra Mundial, lo que ha llevado a una actuación decidida de Gobiernos y Bancos Centrales para tratar de mitigar, en la medida de lo posible, los graves efectos contractivos que se producían como consecuencia de las restricciones impuestas por los propios Gobiernos. Porque esta crisis ha tenido un detonante “exógeno”, y no ha sido causada ni por agotamiento del ciclo, ni por acumulación de desequilibrios, ni nada semejante. Ha sido la elección de un mal menor, para evitar más muertes, lo que llevó a los Gobiernos a decretar restricciones a los movimientos de las personas, confinamientos, toques de queda, y toda una serie de restricciones a la actividad económica. En definitiva, si se permite la expresión, una recesión “autoinducida” para evitar males mayores. Lógicamente, esta recesión tan potente ha tenido efectos considerables en repuntes del desempleo y destrucción de riqueza. En España, por ejemplo, se perdieron en torno a 400.000 empleos, el 2% de la fuerza laboral, si bien hay que tener en cuenta que casi 900.000 personas se encontraban en ERTE a cierre de año, con clara incertidumbre respecto a su futuro laboral.

La respuesta de los principales Bancos Centrales, así como de los Gobiernos, ha sido contundente y temprana. Conocedores de que la crisis de 2008 tuvo, quizás, una respuesta tardía, en este caso se empezaron a tomar medidas ya en el mes de marzo, pocos días después de que Italia, primer país occidental donde se vio un efecto relevante, decretara los primeros confinamientos de ciudades. La Reserva Federal de Estados Unidos bajó su tipo de intervención en dos ocasiones en el mes de marzo, por un total de un 1,5%, dejándolo en el 0,25%. El BCE no tocó los tipos, por el escaso margen con que cuenta en dicha herramienta de política monetaria, pero tomó otras medidas contundentes. Ambos Bancos Centrales han comprado ingentes volúmenes de deuda, por cantidades de entre un 12-15% del PIB de sus respectivas áreas. Esta compra masiva de activos (bonos gubernamentales y corporativos) por parte de los Bancos Centrales ha servido de bálsamo para unos Estados que dispararon sus volúmenes de deuda, ante el apoyo a la economía mediante subsidios, avales, bajadas de impuestos, etc., al tiempo que limitaban los costes del endeudamiento del sector privado, evitando que se produjera un “credit crunch” o crisis crediticia, algo que no se evitó en la crisis de 2008-2009. Los déficits públicos en que han incurrido algunos países se han elevado hasta el doble dígito; por ejemplo, el déficit público español ha rondado el 12% del PIB en el año, levemente por encima del 9% de media registrado en la Eurozona, mientras que en EE.UU. ha llegado al 15%. Obviamente, estos déficits, así como los que se registrarán en 2021, elevarán considerablemente los niveles de deuda pública, lo que requerirá que los Bancos Centrales mantengan unos “portfolios” elevados de deuda durante muchos años.

La respuesta inicial en los mercados financieros fue de una clara aversión al riesgo ante el efecto desconocido que suponía una pandemia de coronavirus, capaz de matar al 1-2% de los afectados. Las principales bolsas mundiales perdieron en torno al 35%-40% de su valor en apenas tres semanas, para iniciar, a partir de mayo, una recuperación progresiva, aunque a distinto ritmo, en función del daño económico, que era mayor en los países más expuestos al sector de los servicios, con especial perjuicio sobre los servicios turísticos. El avance de la investigación médica/farmacéutica, con grandes recursos asignados a la causa a escala mundial, fue otorgando una mayor confianza a los inversores; y en noviembre

se producía una “explosión” de optimismo, ante la publicación de unos resultados, por parte de compañías farmacéuticas como Moderna o Biontech-Pfizer, que anunciaban un alto grado de eficacia en las vacunas que habían finalizado las fases de investigación. Los reducidos tipos de interés, junto al optimismo sobre el fin de la pandemia tras una fase de vacunación masiva (esperada para 2021) permitieron a muchas bolsas acabar en terreno positivo, caso del S&P 500, del Nasdaq (que cerró con un avance espectacular superior al 40%) e incluso de algún índice europeo como el Dax alemán. El Ibex se llevaba la peor parte en nuestro continente, fiel reflejo del mayor daño económico ocurrido en la economía española, y perdía cerca del 15%.

En resumidas cuentas, 2020 ha venido marcado por una fortísima contracción a escala mundial, si bien el apoyo temprano y cuantioso de Gobiernos y Bancos Centrales ha mantenido “a flote” la mayor parte del tejido productivo. Se ha evitado una crisis de deuda, y los bancos (mucho mejor capitalizados que en 2008) no han tenido graves problemas, si bien se espera que la morosidad aflore en 2021 de manera evidente, toda vez que en 2020 ha estado “contenida” por las medidas de apoyo del sector público. Obviamente, cuanto más se prolongue la crisis, más probabilidad existe que el daño sea más estructural, y se retrase la recuperación total del empleo perdido. De momento se mantiene la esperanza de que las vacunas permitan una recuperación paulatina de actividad a nivel mundial, especialmente visible en el segundo semestre. El FMI apunta en enero de 2021 a un crecimiento del PIB del 5,5% para el conjunto del 2021, con una previsión de crecimiento del 5,9% en España.

2.2 Balance y cuenta de resultados

2.2.1 Balance

- El activo total aumentó un 8,7% hasta situarse en 17.257.825 miles de euros.
- El epígrafe “Préstamos y anticipos a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2020 un importe de 1.339.483 miles de euros, lo que supone un aumento del 4,9% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2019.
- Los “Depósitos de la clientela” aumentaron un 5,4% hasta alcanzar una cifra final de 1.967.389 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo disminuyeron un 49,0% y alcanzaron una cifra final de 8.518.972 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 9,5% hasta situarse en 888.517 miles de euros.

2.2.2 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 82.266 miles de euros, lo que supone una disminución del 17,5% sobre la cifra del ejercicio 2019.
- El margen bruto decreció un 5,4% hasta situarse en 165.079 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 5,9% hasta situarse en 69.018 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 4.699 miles de euros (crecimiento del 4,2%). En 2020, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un cargo de 4.183 miles de euros. Todo ello sitúa las Ganancias antes de Impuestos en 87.286 miles de euros (un 0,2% menos que el registrado en 2019).
- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 62.554 miles de euros, un 3,6% menos que la registrada en el ejercicio 2019.

2.4 Áreas de negocio

A continuación, se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Grupo y su desempeño en los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros											
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Seguros		Total Grupo	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Margen Bruto	16.932	16.837	13.498	14.202	49.848	42.076	3.736	7.707	81.065	93.766	165.079	174.587
Gastos de Administración y amortizaciones	8.313	7.995	4.864	4.678	8.024	7.717	11.729	11.280	40.787	38.005	73.717	69.675
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	778	-603							3.405	18.027	4.183	17.424
Resultado de la actividad de Explotación	7.841	9.445	8.634	9.524	41.823	34.359	-7.993	-3.573	36.874	37.734	87.179	87.488
Otros Resultados							183		-76		107	
Resultado antes de impuestos	7.841	9.445	8.634	9.524	41.823	34.359	-7.810	-3.573	36.798	37.734	87.286	87.488
Impuesto sobre sociedades	2.161	2.526	2.380	2.547	11.529	9.188	-2.153	-956	10.815	9.326	24.732	22.631
Resultado Consolidado del ejercicio	5.680	6.919	6.254	6.977	30.295	25.171	-5.657	-2.618	25.983	28.408	62.554	64.857

2.5 Cuestiones relativas al medio ambiente

El Grupo, en el desarrollo de su actividad, tiene presente la preservación del medio ambiente e intenta promover iniciativas que apuesten por su protección y prevengan o mitiguen el impacto ambiental. En ese sentido existe un protocolo de reciclaje con el objeto de minimizar los residuos que genera la actividad, que en general son de reducida dimensión, e igualmente el Banco es especialmente sensible en cuanto a la financiación de proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

2.6 Cuestiones relativas a recursos humanos

El modelo de gestión de Recursos Humanos de Banco Cooperativo está dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades.

La gestión asimismo, se caracteriza por su personalización y cercanía. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno. Los datos relativos al Banco Cooperativo son los siguientes:

	2020	2019
Antigüedad Media (Años)	13,2	12,7
Edad Media	44,3	43,2
Formación:		
(%) Titulación Universitaria	83	83
Nº horas formación	7.189	8.805
Horas formación/empleado	30	34
Diversidad (%)		
Mujeres	51	53
Hombres	49	47
Gestión RHHH (%)		
Promoción interna	18	11
Contratación indefinida	99	99

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2020 son:

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2020 ascendía al 324,78%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR)**: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2020, el ratio de financiación estructural se situaba en el 249,0%, superior al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 34 de la memoria.

Adicionalmente, y a nivel consolidado, el Grupo tiene establecido dentro de los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo, un ratio LCR “ampliado” que incluye, junto con los datos de del Banco, en el numerador, los activos líquidos (de acuerdo con la definición del Reglamento Delegado) de RGA y en el denominador, un cálculo de las salidas de efectivo por cancelaciones en una situación de “stress”. Al 31 de diciembre de 2019, el LCR ampliado del Grupo alcanzó la cifra del 339,96%.

3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia del Grupo asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que el Grupo considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	Miles de euros	
	2020	2019
Capital (incluida prima de emisión)	398.697	379.875
Reservas	431.682	372.931
Resultados del ejercicio	-	-
Intereses minoritarios	-	29.667
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	69.461	72.165
Deducciones	(6.606)	(8.195)
Ajustes transitorios	(31.099)	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	862.135	846.443
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	862.135	846.443
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	862.135	846.443
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	133.021	112.443
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	15.437	20.688
Riesgo operacional y otros	12.964	13.254
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	8.826	9.782
Total Recursos Propios Exigibles	170.248	156.167
Superávit	691.887	690.276
Ratio de capital (%)	40,51	43,36
Capital de nivel 1 (%)	40,51	43,36
Exposición de apalancamiento	8.854.569	7.500.670
Ratio de apalancamiento* (%)	9,74	11,28

Al 31 de diciembre de 2020, los recursos propios computables, ascienden 862.135 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 170.248 miles de euros, lo que determina en un superávit de 691.887 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 133.021 miles de euros supone el 78,1% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del y un TIER1 del 40,51%.

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiendo en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo y que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Adicionalmente, tanto el Banco como Seguros RGA cuentan con sus respectivos Marcos de Apetito al Riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 56.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En el ejercicio 2020, el Grupo acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los “benchmarks” empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Fitch	BBB
DBRS	BBB (high)